



Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

# DIARIO DE DEBATES

---

---

TOLUCA, MÉXICO, OCTUBRE 5 DE 2022

TOMO XVII SESIÓN No. 76

---

---

## SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2022

PRESIDENTE DIPUTADO ENRIQUE EDGARDO JACOB ROCHA

### SUMARIO

#### LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

La Secretaría da lectura al procedimiento de la sesión especial.

La Presidencia toma protesta al Maestro Francisco Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud, para que se conduzca con la verdad.

Hace uso de la palabra el Maestro Francisco Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud, para dar su exposición.

En la primera ronda de preguntas, los diputados Rigoberto Vargas Cervantes, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Juana Bonilla Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano; María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Sergio García Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo;

Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Martha Amalia Moya Bastón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Alfredo Quiroz Fuentes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Faustino de la Cruz Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Para dar respuesta el Maestro Francisco Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud.

Segunda ronda de preguntas, los diputados Rigoberto Vargas Cervantes, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; Claudia Desiree Morales Robledo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Silvia Barberena Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Omar Ortega Álvarez, del Grupo

---

---

Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Martha Amalia Moya Bastón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Gretel González Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Maestro Francisco Javier Fernández Clamont.

Se reanuda la sesión y la Presidencia da la bienvenida a la Maestra Leticia Mejía García, Secretaria del Campo.

La Secretaría da lectura al procedimiento de la sesión especial.

La Presidencia toma protesta a la Maestra Leticia Mejía García, Secretaria del Campo, para que se conduzca con la verdad.

Hace uso de la palabra la Maestra Leticia Mejía García, Secretaria del Campo, para dar su exposición.

Primera ronda de preguntas, los diputados Rigoberto Vargas Cervantes, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Juana Bonilla Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano; Claudia Desiree Morales Robledo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Silvia Barberena Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; María Élica Castelán Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; María de los Ángeles Dávila Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Miriam Cárdenas Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Emiliano Aguirre Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Para dar respuesta la Maestra Leticia Mejía García, Secretaria del Campo, para dar su exposición.

Segunda ronda de preguntas, los diputados Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano; Claudia Desiree Morales Robledo; del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Silvia Barberena Maldonado, del Grupo Parlamentario

del Partido del Trabajo; María Élica Castelán Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; María de los Ángeles Dávila Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Ana Karen Guadarrama Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y Max Agustín Correa Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Para dar respuesta el Licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta, Secretario de Desarrollo Urbano y Obra, para dar su exposición.

La Presidencia agradece la presencia de la Maestra Leticia Mejía García, Secretaria del Campo.

Clausura de la sesión.

**SESIÓN ESPECIAL DE LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

- ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

**CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2022.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ENRIQUE JACOB ROCHA.**

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Doy la bienvenida a las diputadas y los diputados de la LXI Legislatura y doy la bienvenida a los invitados que nos acompañan en este Recinto, así como a quienes nos siguen en las redes sociales.

Antes de dar paso a la sesión; quiero agradecer y reconocer a mis compañeras diputadas María Élica Castelán Mondragón, a Silvia Barberena Maldonado y a Claudia Desiree Morales Robledo, por su labor al frente de las Secretarías de esta Mesa Directiva. Al mismo tiempo, dar la bienvenida a nuestras compañeras diputadas quienes integran a los trabajos de esta Mesa en su calidad de Secretarías a Viridiana Fuentes Cruz, a Ma. Trinidad Franco Arpero y a Juanita Bonilla Jaime, felicidades compañeras.

Para desarrollar válidamente esta Sesión de Régimen Especial, pido a la Secretaría verifique el quórum abriendo el registro de asistencia hasta por 5 minutos.

**SECRETARIA DIP. JUANA BONILLA JAIME.** Gracias Presidente.

Ábrase el sistema de registro de asistencia hasta por 5 minutos.

*(Registro de asistencia)*

**SECRETARIA DIP. JUANA BONILLA JAIME.** Presidente le informo que existe quórum,

por lo tanto se procede a abrir la sesión.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Se declara la existencia de quórum y se abre la sesión, siendo diez horas con diez minutos del día miércoles cinco de octubre del año dos mil veintidós.

Honorable Asamblea, en atención al artículo 46 del Reglamento de este Poder Legislativo, continuaremos con el desahogo de las comparecencias con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno, rendido por el Licenciado Alfredo del Mazo Gobernador del Estado, en cumplimiento del artículo 77 fracciones XVIII, XXXIV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

En esta sesión llevaremos a cabo las comparecencias del Maestro Francisco Javier Fernández Clamont y de la Maestra Leticia Mejía García, Secretaria del Campo.

Los trabajos se pegarán a las disposiciones jurídicas aplicables al acuerdo correspondiente y a las prácticas y usos parlamentarios de esta Legislatura. Para dar paso a la comparecencia del Maestro Francisco Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud.

Pido a quienes conforman la Junta de Coordinación Política se sirvan acompañarle hasta su lugar en este Recinto.

(Receso)

*(Se reanuda la sesión)*

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Maestro Francisco Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo, de igual manera damos la bienvenida a servidores públicos de la Secretaría de Salud que le acompañan; le expreso nuestro agradecimiento por atender la convocatoria formulada por esta Soberanía Popular, para el desahogo de esta comparecencia que nos permitirá recabar información adicional

y en su caso, respuestas a posibles interrogantes de las y los legisladores, con relación al sector y la Secretaría que tiene a bien encabezar, en los marcos de los trabajos de análisis que lleva a cabo esta Legislatura, respecto al Quinto Informe de Gobierno del Gobernador Alfredo de Mazo Maza.

Pido a la Secretaría comunique el procedimiento de la comparecencia.

**SECRETARIA DIP. JUANA BONILLA JAIME.** Gracias Presidente.

En primera, el procedimiento de la comparecencia es el siguiente; en primera ronda estará. El procedimiento a la comparecencia, es el siguiente.

1. La Presidencia de la Legislatura, concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar, lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos.

2. En la etapa de preguntas y respuestas, participará un diputado o una diputada de cada Grupo Parlamentario.

3. Las participaciones se desarrollarán conforme al tenor siguiente:

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

En primera ronda:

1. El diputado Rigoberto Vargas Cervantes.
2. Diputada Juana Bonilla Jaime, del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano.
3. La diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
4. Diputado Sergio García Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
5. Diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución.
6. Diputada Marta Amalia Moya Bastón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
7. Diputado Alfredo Quiroz Fuentes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

8. Faustino de la Cruz Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos, las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular una pregunta en el orden siguiente.

En segunda Ronda:

Diputado Rigoberto Vargas Cervantes.

Diputado Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputada Claudia Desiree Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

Diputado Sergio García Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Martha Amalia Moya Bastón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Gretel González Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Rosa María Zetina González, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 10 minutos.

4. Los coordinadores de los grupos parlamentarios definirán las participaciones de los oradores.

5. Las sesiones de comparecencia se celebrarán de conformidad con lo acordado por la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Presidente.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Considerando el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, procedo a desarrollar la protesta del compareciente, para que

se conduzca con verdad en la sesión.

**VICEPRESIDENTA DIP. EDITH MARISOL MERCADO TORRES.** Pido a los asistentes ponerse de pie.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Maestro Francisco Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud.

¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

**MTRO. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ CLAMONT.** ¡Sí, protesto!

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Se registra lo expresado a lo que haya lugar.

Se concede el uso de la palabra al Secretario de Salud Maestro Francisco Javier Fernández Clamont.

**MTRO. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT.** Muy buenos días a todas y a todos integrantes de esta Honorable Legislatura; Diputado Enrique Jacob Rocha, Presidente de la Mesa Directiva de esta Legislatura, LXI Legislatura, integrantes de la Mesa Directiva, así como también al diputado Maurilio Hernández, quien es el Presidente de la Junta de Coordinación Política, a su vez a todas las diputadas y diputados coordinadores de los grupos parlamentarios y a los diputados y diputadas que están aquí presentes de todos los grupos parlamentarios, compañeros servidores públicos, público en general, medios de comunicación.

Con fundamento en el artículo 77 de la fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, acudo ante esta Honorable Legislatura con motivo de la glosa del Quinto Informe de Resultados del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, en materia de salud, informo lo siguiente:

En materia de atención médica, consultas generales, de especialidad y de urgencias, se han otorgado más de 24 millones de servicios, teniendo un incremento del 27% en comparación con el año anterior.

En materia de atenciones quirúrgicas, de cirugía general y especializada, 489 mil, teniendo un incremento del 28% en comparación al año anterior.

En materia de abasto de medicamentos e insumos de curación, nosotros cargamos la plataforma Amates del INSABI, con 895 claves, 581 de medicamentos, 314 de material de curación y al momento, tenemos un 64% de abasto general, pendientes de llegadas 331 claves y dentro de estas, 91 claves de medicamentos, materiales de curación e insumos que INSABI no ha podido consolidar sus compras; por lo tanto, el Estado pidió a INSABI la liberación de dichas claves para nosotros hacer la compra consolidada, porque es fundamental dentro de estas claves vienen guantes, suturas, equipos de mino crisis, antibióticos, sondas y materiales de uso rutinario y que lo requieren nuestras unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel.

En tema de salud materno y prenatal hemos otorgado más de 997 mil intervenciones, 26% más al informe anterior. Hemos atendido 120 mil partos y cesáreas con un incremento del 7%.

Hay un tema fundamental y prioritario para el Gobierno del Estado y en materia de salud, la muerte materna, muertes maternas, mujeres embarazadas que han fallecido, antes las causas eran preeclampsia, eclampsia, hemorragias e infecciones, sepsis.

El día de hoy desde el 20 y 2021 fue debido a COVID-19, se nos elevó hasta el 59 puntos, en el 2020 y 51 en el 2021. Al día de hoy llevamos en la semana epidemiológica número 38 una cifra de 24 puntos. Hemos disminuido más puntos, más de la mitad, debido a que hemos vacunado mujeres embarazadas, con las gestiones que ha hecho el

Gobernador del Mazo contra COVID.

También la realización a partir del 28 de juli de jornadas comunitarias que hemos intervenido en más de 150 mil personas; pero más de 61 mil mastografías que hemos hecho en 105 municipios. Tenemos una meta al cierre del año de 110 mil mastografías. Hemos aplicado más de 27 mil vacunas del virus del papiloma humano y con una espera de una llegada de 300 mil. Y luego también, al inicio de la administración y al último reporte que tenemos, una disminución de más del 36% en embarazo en adolescentes.

En temas de infecciones de transmisión sexual como VIH y SIDA, Hepatitis E, tenemos 18 mil pacientes con tratamiento que nunca se ha interrumpido y que están con cargas virales menores o no registradas.

Un tema fundamental es la vacunación infantil. Debido a la pandemia las coberturas en todo el mundo, en el País y en el Estado disminuyeron; por eso, en estos 5 años hemos aplicado 42 millones de vacunas, en el último ejercicio que yo informo casi 6 millones y hemos hecho incrementos o reforzamientos de la vacunación con más de 767 mil vacunas a partir del 4 de julio a la fecha y apenas el pasado 28 de septiembre el Gobernador, inició con otro reforzamiento que aplicaremos 241 mil biológicos para tener una cobertura de vacunación arriba del 90% y de ahí, una de las acciones que ha sido la vacunación infantil más acciones de disminuir las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades diarreicas hemos disminuido hasta el 34% la mortalidad infantil comparativamente del inicio de esta administración.

También estamos en una jornada de vacunación antirrábica canina y felina que tendremos que aplicar en este mes más de 3 millones de vacunas y donde no hay unidades médicas, a través de la alianza con el Gobierno de la República hemos fortalecido las unidades médicas móviles y hemos otorgado más de 157 mil consultas con 81 unidades móviles.

Un tema fundamental para el Gobierno del Estado son las obras pendientes en materia de infraestructura. Tenemos pendientes 8 hospitales municipales; pero de los cuales 4 hospitales que es el de Citlaltépetl, Tepetzotlán, Chicoloapan y Zinacantepec estamos con las administraciones municipales para la regularización del predio, no se puede aplicar ningún recurso si no está regularizado y donado al Instituto de Salud del Estado de México en los Municipios de Acolman, Izcalli y Aculco tenemos que tener el Certificado de Necesidad que lo otorga la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y ante ello estamos gestionando y tendremos un resultado en este mes, así me lo han informado.

Y tenemos pendiente el Hospital Oncológico de Ecatepec que está en un proceso, en una instancia jurisdiccional y el Hospital de Coacalco, un hospital de 18 camas, el cual está iniciándose la construcción hace algunos meses la terminación con una inversión de 93 millones y tendrá que operar a fin de este año, ya tenemos el 85% del equipamiento y estamos construyendo la platilla del personal y el Hospital Valle Ceylán en Tlalnepantla, está haciendo la Secretaría de Obra el dictamen de experto, el proyecto ejecutivo, el impacto ambiental, la mecánica de suelo para ser entregada a INSABI, INSABI por gestiones del Gobernador INSABI va a terminar la construcción del Hospital Valle Ceylán con 110 camas y que tendrá que iniciar la terminación en el 2023; pero además tenemos el reto de la remodelación y el mantenimiento de las unidades de primer nivel de atención, llevamos a la fecha 568 unidades y en proceso por INSABI 54 y 215 por el ISEM, tenemos una meta al cierre de este año de 837 unidades; además, hemos equipado nuestro Hospital para el Niño con más de 10 millones de pesos en todos los quirófanos y el Centro Especializado Odontológico con 3 millones.

Un tema fundamental, es el tema de la salud mental, siempre ha sido fundamental y hoy con la pandemia hemos visto que se ha incrementado la incidencia hasta el 25 o 30% de casos de ansiedad,



depresión, estrés postraumático y que tenemos que hacer intervenciones; el Gobernador del Mazo ha firmado un decreto el 9 de setiembre del presente año, en donde hace una fusión del ente de salud mental con adicciones, estamos trabajando por un acuerdo del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar y también aquí por algunas iniciativas de los grupos parlamentarios de esta Legislatura; hemos otorgado casi medio millón de intervenciones entre atenciones psicológicas y psiquiátricas.

Señor Presidente, he concluido en el tiempo, si me permite unos dos minutos para concluir.

La pandemia COVID-19, no ha terminado, la pandemia COVID-19 en este ejercicio informo el cuarto y el quinto repunte. El cuarto tuvo el 48% de la ocupación hospitalaria; el quinto repunte tuvo un 18% de ocupación hospitalaria, hoy una disminución franca de los casos activos tenemos 70 casos activos al día de ayer, la pandemia no ha terminado y gracias a la sinergia que ha hecho el Gobernador del Mazo con el Gobierno de la República, mi reconocimiento porque han llegado una cantidad importante de biológicos contra el COVID y hemos aplicado al día de ayer 33.9 millones de vacunas contra el COVID, más de 11 millones a mayores de 18 años y a menores de edad más de 4 millones y medio. El día de mañana inicia la vacunación COVID en niños de 5 a 11 años, este es el reporte de este ejercicio de este Quinto Informe de Gobierno; pero yo quisiera reconocer a nuestras técnicas de atención primaria a la salud, a nuestras enfermeras, enfermeros y vacunadores, cuidadoras de la salud, porque ellas, gracias a ellas que han puesto 33.9 millones que no han descansado ningún sábado, ni un domingo, ni días festivos, tienen más de 30 meses trabajando, hoy podemos estar en esta Cámara y haciendo las actividades esenciales y no esenciales, mi reconocimiento a todas las personas vacunadoras del Sistema de Salud. Gracias Honorable Legislatura. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias Secretario.

Harán uso de la palabra las y los oradores hasta por 5 minutos, para presentar sus preguntas y al término el compareciente dará respuesta en una sola exposición hasta por 15 minutos.

Para iniciar con el turno de oradores, cedo la palabra al diputado Rigoberto Vargas Cervantes.

**DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES.**

Muy buenos días, con el permiso del diputado Presidente Enrique Edgardo Jacob Rocha y de la Mesa Directiva, sea usted bienvenido, Maestro Francisco Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de México. Agradezco su presencia y reconozco su disponibilidad en esta Legislatura.

Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos que nos siguen desde las diferentes plataformas digitales. A nombre de mi compañera la diputada Mónica Miriam Granillo y de un servidor, intervengo con el siguiente tema.

En el informe que se aprecia en cuanto al embarazo de adolescentes, se indica en el rubro de principales beneficios del servicio de Planificación Familiar otorgados en el sector salud por tipo de método según la institución 2021, indica que se han repartido 6 mil 176, 6 millones 172 mil 311 métodos anticonceptivos en el ISEM, DIFEM, IMIEM, IMSS, ISSSTE e ISSEMYM y respecto a los usuarios activos de planificación Familiar por institución según Método 2021, se reporta un total de 1 millón 32 mil 268 usuarios entre todas las instituciones del sector salud, reflejando un incremento del año 2020.

En cuanto a atención en Prevención y Bienestar Familiar 2011-2021, señala que como parte del Programa de Atención al Adolescente se atendió en 2020 a 37 mil 450 y en 2021 a 45 mil 35 adolescentes. También para la Prevención y Atención Integral del Embarazo entre los Adolescentes en el Estado de México, indica que es una de las prioridades del DIFEM, por ser una de las situaciones de riesgo que incide de manera adversa en las expectativas de

desarrollo de las adolescentes cuando el embarazo no es planeado. Sin embargo, de lo expuesto en el informe no se reflejan los datos que se evidencian, las políticas públicas que se han implementado o que se han aplicado para prevenir el embarazo en las adolescentes, así como tampoco los resultados del seguimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, que se ha implementado en la entidad a través del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, situación que es por más preocupante, porque los embarazos a temprana edad rompen con la sinergia de las adolescentes para poder llevar a efecto sus derechos como niñas que así lo tienen consagrado en la Constitución y recurren sin duda, a la deserción escolar y al incremento de la pobreza.

Por tal motivo, señor Secretario, quiero consultarle y preguntarle ¿Cuál es el problema actual del embarazo en adolescentes en el Estado de México y qué acciones han realizado en este tema para que las niñas no se embaracen de manera prematura?

Muchas gracias, es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA,** Muchas gracias, diputado Vargas.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Juana Bonilla Jaime, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**DIP. JUANA BONILLA JAIME.** Buenos días compañeras y compañeros diputados, con la venia, señor Presidente y damos aquí la bienvenida a este Recinto Legislativo al Secretario de Salud, Francisco Javier Fernández Clamont, y por supuesto que el Secretario ha estado en los dos frentes como diputado local y hoy como parte del representante del Ejecutivo Estatal.

Primero, nosotros consideramos hoy que gozar de un acceso pleno a la salud, se ha vuelto un privilegio y no un derecho, cuestión que debemos combatir desde diferentes frentes. Nuestro país como se ha mencionado, aún reciente los estragos

que dejó la crisis sanitaria provocada por la peor pandemia que hemos enfrentado en la humanidad; pero también hay que decirlo, esta se agravó por la incapacidad y mal desempeño de autoridades de diferentes niveles de gobiernos que prefirieron menospreciar la realidad que salvar vidas; esta crisis puso en evidencia su situación al límite, en que se entra el Sistema de Salud Mexicana, tanto a nivel federal, como los Estados de la República, uno de los grandes problemas que se tuvieron que enfrentar las personas a lo largo y ancho de este País, es el desabasto de medicamentos, para diversos insumos médicos, como son: los retrovirales, los oncológicos y los diferentes tipos de vacuna y se ha cuestionado mucho y lo hemos cuestionado, que el nuevo esquema de centralización, impulsado por el Gobierno Federal ha dificultado de manera importante que las diversas entidades federales, puedan hacerse de los agentes biológicos y medicamentos de diferentes tipos, para atender a las y los ciudadanos que lo necesitan.

En nuestro Estado se hizo presente tanto en las instituciones, las públicas y en los municipios que denunciaron esta insuficiencia de medicamentos y de ello, hay distintos estudios en lo que hubo incluso marchas, manifestaciones, mítines, porque los padres de familia no tenían los insumos oncológicos, justamente para atender a sus hijos, esto se hizo evidente situación que se agravó; por lo tanto, sabemos que la centralización y desabasto ha pegado de forma muy dura a la salud de las familias y los paciente mexiquenses, por ello tenemos la necesidad de reconocer que en esta modalidad, el Sistema de Salud Mexiquense, tendrá que velar aún más por las personas de nuestra Entidad.

Bien bajo esta circunstancia, yo hago las siguientes preguntas señor Secretario, primero ¿Cuáles son los insumos y material médico del que más carecen los hospitales y los centros de salud, las unidades móviles, consultorios y de más instalaciones médicas, que atienden a la ciudadanía? Nos hemos enfrentado; incluso a la falta de gasolina de las ambulancias, 2 veces me ha tocado en el Hospital Regional de Jilotepec y en el Hospital Regional



de Ixtapan de la Sal, donde a 2 pacientes no los pudieron trasladar por gravedad, por la falta de gasolina en las ambulancias, por eso mis preguntas de la forma más respetuosa y segundo ¿En el caso del cáncer Cuando no se cuenta con los materiales que deberían de ser por la federación, se cuenta con un plan de contingencia, para enfrentar otra crisis de estacases de algún tipo de medicamentos? Señor Secretario

Seria cuento de nuestra parte a nombre de la Bancada Naranja, de mi Coordinador Martín Zepeda y su servidora Juana Bonilla.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DIP. DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputada Bonilla.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN.** Gracias Presidente diputado.

Saludo a quienes hoy acompañan al señor Secretario Doctor Francisco, perdón al Doctor Francisco Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud de esta Entidad y habré de hacer referencia señor Secretario, también de manera respetuosa 2 temas que aun cuando no comparten o no comprenden dentro de la Glosa, es un presupuesto ya también otorgado en años anteriores; por eso yo quisiera hacer referencia a los siguiente son ya casi 9 años en los que la población ha sufrido por falta de atención médica, pero en 10 municipios del Estado de México, sea puntualizado debido a la deficiencia, en la conclusión de los famosos hospitales municipales y de alta especialidad, pues diversas autoridades han violentado el derecho consagrado constitucionalmente a la salud; es de referir que esta Soberanía a través de algunos diputados y también por supuesto del pleno aprobado, hemos hecho visible la falta de compromiso y sensibilidad de los responsables a

través de los instrumentos legislativos a nuestro alcance.

Como exhortos de urgente y obvia resolución y hasta exponer los casos en comparecencias, a la fecha hemos recibido respuestas cuya incidencia recae en la falta de las CLUES y la regulación de predios, en caso específico y que afecta a los usuarios de la Zona Norte, cuya representación, por supuesto, tenemos muchos diputados, es el del Municipio de Aculco, señor Secretario, pues es de referir que desde 2013 hasta el 2022, se ha estancado un avance del 19%, surgiendo 2 elementos para su análisis que derivan hasta en una responsabilidad administrativa, como lo son la suspensión de obra por la empresa constructora y la falta de documentos que acredita de forma plena la propiedad del predio a favor del instituto.

Lo anterior, hace visible la responsabilidad compartida de las administraciones municipales, estatales y federales, para dar seguimiento y conclusión, debido al recurso público ejercido en esas obras.

Se han citado diversas respuesta que se convierten, a veces pareciera hasta en pretextos; pero la realidad es de emergencia, por eso pregunto señor Secretario ¿Qué se necesita dar continuidad a los trabajos, a qué voluntad hay que apelar para seamos escuchados y por fin se concluyan los hospitales? Y es que no es personal, es un ejercicio de transparencia que la ciudadanía exige y también díganos señor Secretario ¿Qué tenemos que hacer los legisladores para ayudar? Aquí hay muchos que también comparten la ideología del Gobierno Federal y podrán servir como puente de comunicación para buscar soluciones conjuntas en pro y beneficio de la salud de las y los mexiquenses.

Por lo que refiere a otro punto, señor Secretario, tenemos problemática del sector salud, pero también sé que no hay recurso que alcance, pero sobre todo hoy con la compatibilidad que tenemos con el famoso INSABI, pero no podemos dejar de exigir el tema de la Unidad de Hemodiálisis.

El pasado diciembre del presente, justo a través de un exhorto a su Secretaría, se solicitaron algunas unidades; pero de manera específica la Unidad de Hemodiálisis en el Hospital General de Jilotepec, ello representa justo ese exhorto llamado a misa, pero no es culpa de usted señor Secretario, no hay vinculación en los exhortos y por eso a veces, nos sentimos de este lado no escuchados; sin embargo, la problemática sigue existiendo. Sé que la justificación es que existe un Municipio que es Atlacomulco, el cual tienen una agenda saturada y el traslado de los pacientes suele ser una tortura por las más de cuatro horas en transporte público sólo para ir y regresar después de su terapia, hace que se pierda la esperanza de mejorar, sólo quiero citar que la creación de la Unidad de Hemodiálisis, representaría la atención para más de 10 municipios, ello acortando la brecha de desigualdad en el tema de salud.

Señor Secretario ¿Qué respuesta le damos a quienes sufren de esta enfermedad y que no cuentan con recursos para trasladarse, qué respuesta le doy a la hija de doña Juanita que tienen que trasladarla en una carretilla? Señor Secretario, porque no tiene recursos para poder llevar a sus enfermos y no ese caso nada más, tenemos muchos en la Entidad Mexiquense, y sé que no es un tema de falta de voluntad, pero tenemos que ser más eficientes en las políticas públicas del sector salud.

Y señor Secretario, por último, en razón a la Viruela del Mono en el Estado de México, como es de su conocimiento, el pasado 23 de junio del presente año, la Organización Mundial de Salud declaró situación de emergencia internacional a causa de la Viruela del Mono, por ello pregunto señor Secretario ¿Qué se ha realizado a través de la Secretaría a su cargo para contener el brote de la Viruela del Mono en nuestro Estado de México?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputada Mendoza.

Tiene la palabra el diputado Sergio García Sosa,

del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**DIP. SERGIO GARCÍA SOSA.** Diputado Enrique Jacob Rocha, Presidente de la Directiva; integrantes de la Mesa; Doctor Francisco Javier Fernández Clamont, sea bienvenido aquí a la “La Casa del Pueblo”, Secretario de Salud del Estado de México; Compañeros diputados, medios de comunicación, presentes.

Sin duda alguna, todo el mundo sufrió los estragos de una pandemia sin precedentes, nuevos virus y enfermedades que se han estado desarrollando a nivel mundial y la cuestión de la salud es vital para el perfecto desarrollo de una Nación; por consiguiente, de los estados que la conforman. En el caso preciso del Estado de México dentro del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo, se enuncia respecto al tema de salud que somos la Entidad con el Sistema de Salud más grande del País, más de mil 800 unidades médicas atendidas por más de 24 mil médicos y 36 mil enfermeras; a su vez, una de las principales herramientas para la prevención de virus e infecciones que puedan desarrollar pandemias y sindemias es justamente la vacunación.

El mismo documento detalla que la inmunización mediante las vacunas es componente esencial para la atención médica primaria y que contribuye a conformar defensas naturales contra enfermedades infecciosas, reduciéndose el índice de mortalidad por padecimientos prevenibles suministrados por más de 42 millones 500 mil vacunas, lo que ha contribuido a disminuir la mortalidad infantil en cerca del 34%.

Se destaca el avance de la medicina preventiva, la disminución de la tasa de mortalidad en padecimientos crónicos y la renovación y modernización de las unidades médicas.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, sabemos que es difícil tener un alto grado de atención, dadas las condiciones de nuestra Entidad; pues con 18 millones de habitantes, resulta complicado tener una alta incidencia de

atención en el sector salud.

Sin embargo, tenemos claro que para que una población esté sana, es necesario el desarrollo de acciones que permitan que la prevención; pero, sobre todo, que la población sea atendida en los primeros niveles de atención de manera pronta, expedita y equitativa, permitirá que las condiciones integrales de la vida de los mexiquenses mejoren.

En ese sentido, el virus por COVID-19 dejó grandes enseñanzas dentro del modelo de atención y prevención, pues en el tema de vacunación como refiere el informe, en la Entidad se han aplicado 32 millones 936 mil 291 dosis de vacunas, de las cuales, 13 millones 77mil 939 corresponden a primera dosis, 11 millones 184 mil 131 de la segunda, 420 mil 278 unidosis y 8 millones 227 mil 195 fueron terceras dosis.

Las anteriores cifras y estadística, sin duda alguna generan confianza en nuestro sistema de salud; sin embargo, en últimas fechas para ser específicos a mediados de este año se dio el primer caso de viruela símica; enfermedad que fue declarada el 23 de julio por la Organización Mundial de la Salud. Como una emergencia de salud pública sin importancia internacional. Sinceramente señor Secretario no queremos que una enfermedad de este tipo nos tome con los ojos cerrados y genere tantos estragos como lo hiciera el COVID-19.

Por ello le pregunto. ¿Cuál es el comportamiento actual de la viruela símica en el Estado de México, qué acciones estamos preparando al respecto y estamos capacitados para enfrentarla?

A su vez, uno de los temas de mayor importancia en salud es la mortalidad materna, dado que la mayoría de muertes pueden evitarse durante el último año, este indicador se disparó considerablemente a nivel nacional debido a la pandemia por COVID-19.

En virtud de lo anterior, me permito preguntarle. ¿Cuál ha sido el comportamiento real de este indicador y, sobre todo, las acciones que se están tomando para prevenir la mortalidad materna

y con base en sus estimaciones cuánto tiempo tardaremos en regresar a los números normales?

Es cuanto.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputado García Sosa.

El diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.

**DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ.** Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores, compañeros que nos ven por las diferentes plataformas digitales y al público en general. Saludo también la presencia del Secretario de Salud, Maestro Francisco Javier Fernández Clamont, bienvenido a esta “La Casa del Pueblo”.

Los cuestionamientos que habrán de presentar el día de hoy, pondrán sobre la tela de juicio en manejo de la pandemia; pero, sobre todo, se señalará el Sistema de Salud colapsado; como sabemos, la infraestructura de salud en las comunidades más alejadas está en condiciones indignas, hay desabasto de instrumentos médicos, medicinas y no contamos con suficientes recursos humanos para atender la demanda.

Yo le pregunto Secretario ¿Cómo se acercan los servicios de salud, a través de las jornadas médicas, con base en qué criterios se asignan y qué servicios se contemplan?

La pandemia del COVID-19 arrebató la vida de más de 25 mil mexiquenses y casi afectó a más de 200 mil mexiquenses que estuvieron contagiados, estas cifras duelen Secretario; incluso después de 2 años, pero no estamos aquí para cuestionar medidas que pudieron o no haberse tomado, sino de las que nos interesan que sean tomadas el día de hoy; aproximadamente el 13% de los que fueron contagiados padecen secuelas que merman su calidad de vida, la prioridad hoy, debe ser no sólo continuar con los protocolos de contención,

sino ayudar a las personas que ahora necesitan de otro tipo de atención, de atención Post-Covid, las afectaciones psicológicas y emocionales van al alza desde hace ya varios años, el COVID las agravó, pero la atención médica permanente es inerte. En este sentido, le pregunto ¿Cuál es el plan de seguimiento para ofrecer atención integral a las y los pacientes que padecen las secuelas de la enfermedad?

Y si hablamos de salud mental y emocional, nos va peor Secretario.

En el 2021, tan solo en un año hubo 942 mexiquenses que se suicidaron, posicionándonos como la Entidad con las cifras más desalentadoras, esto significa que del total de muertes violentas que se registraron, 11.5% fueron suicidios y lo peor, que el 20% fue de jóvenes y niños, esto nos habla de la urgencia por tomar acciones contundentes en la materia; sino habla también, porque no decirlo, de la incapacidad de nuestro Sistema de Salud.

No es desconocido que, para el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ha sido impulsor de la salud mental, tan es así, que hemos presentado 3 iniciativas Secretario y en ese sentido y usted ha sido testigo de nuestro trabajo, sabedores del serio problema que representa el suicidio en la Entidad, que ha sido catalogado con el mayor número de suicidios en el País ¿Qué se está haciendo para prevenir el suicidio en el Estado de México?

Por otro lado, la dura realidad de las cifras nos dice que más del 30% de la población mexiquense no está afiliada a ningún Sistema de Salud, ya sea público o privado, hablamos de 5 millones de mexiquenses que no tienen acceso a servicios de salud y esto, señor Secretario, debe ser un derecho, no un privilegio.

Los servicios públicos de atención psicológica y psiquiátrica son casi nulos y pasan desapercibidos para quienes perciben entre 1 y 2 y hasta 3 salarios mínimos, pagar por la atención privada que ronda por ahí de los 500 pesos por consulta

es casi imposible. Dígame, señor Secretario, ¿cuál ha sido el impacto de las políticas públicas que han implementado en materia de salud mental? ¿Cómo logrará el nuevo Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones solucionar este gran problema? Consideramos que la apertura de este instituto, que de entrada ya es una respuesta tardía, se convierte en un paliativo que no resuelve un problema de salud tan agudizado como este y más si sumamos el tema de las adicciones, que no necesariamente están relacionados.

Señor Secretario. ¿Por qué no se tomó una visión integral? ¿Por qué no se discutió y aprobó una Ley Estatal de Salud Mental, una Ley Estatal de Educación Emocional y una Ley Estatal para la Atención, Prevención y Atención del Suicidio?

En relación al tiempo, señor Secretario, dejaré aquí mis preguntas y agradezco su puntual contestación.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias, diputado Omar Ortega. Tiene la palabra la diputada Martha Moya Bastón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN.** Sí. Saludó al Presidente diputado Enrique Jacob Rocha y a las integrantes de la Mesa Directiva, público que nos acompaña en las redes sociales, representantes de los medios de comunicación; Maestro Francisco Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud, compañeras y compañeros diputados.

“Ciudadanos sanos son el mejor regalo que cualquier país puede tener”. Winston Churchill.

En un momento en el que el mundo se recupera de la Covid- 19 y reconstruye sus sistemas de salud la CEPAL en su Informe Primeras Lecciones y desafíos de la pandemia de Covid- 19 para los países del SICA. António Gutiérrez, Secretario General de las Naciones Unidas, afirma que la pandemia ha puesto al descubierto riesgos que hemos ignorado durante décadas, sistemas de salud inadecuados, brechas en la protección

social, desigualdades estructurales, degradación ambiental y crisis climáticas, regiones enteras que habían logrado avances en la reducción de la pobreza y la reducción de la desigualdad, han experimentado en cuestión de meses un retroceso de años. En consecuencia, la pandemia y la magnitud de los impactos de la crisis que ha desatado y que ha develado las crecientes limitaciones de los modelos políticos y económicos existentes, constituyen también un gigantesco desafío para los Estados, las administraciones públicas y la gobernanza, tanto en los países y las regiones, como en el mundo en su conjunto. En nuestro país, la transformación del sistema de salud continúa en la incertidumbre.

Hoy sabemos, de acuerdo con el Informe Mundial, Disminución Mundial y Nacional de la Esperanza de Vida, elaborado por la Universidad de California, que la esperanza de vida en México disminuyó 4 años, lo que significa 6 años menos que el promedio de los países de la OCDE, que es de 81 y recientemente, la Secretaría de Salud informó que más de 5 millones de vacunas caducaron y 856 mil dosis, fueron mermas operativas o por accidentes de frío. No hay ni puede haber desarrollo humano sin un sistema de salud integral, el Estado no puede ser omiso ni abdicar en su responsabilidad de garantizar el acceso a la salud a todas y a todos los ciudadanos. El abordaje de la pandemia, requiere mirar más allá de las características del virus, su capacidad de propagación y los factores biológicos individuales. Esto de acuerdo con el estudio determinantes sociales y desafíos para la deconstrucción social de la pandemia. Y citando a Parra y Aguirre, dirigiendo el enfoque hacia los determinantes sociales de la salud para así promover la equidad en salud e identificar que ámbitos deben de ser intervenidos de manera efectiva. La reconstrucción de la sociedad pos pandémica, exige que la salud sea comprendida y practicada, como derecho humano y bien público y como tal garantizada por el Estado; de lo contrario una de las consecuencias de seguir pensando en la pandemia como un problema del virus, es la perpetuación de diligente de determinantes políticos económicos o sociales; es decir del

contexto más amplio donde la enfermedad se instala, se reproduce y cobre vidas, recientemente el Director General de la Organización Mundial, declaró que nunca hemos estado en una mejor posición para poner final la pandemia. Todavía no hemos llegado pero el final está cerca y en este sentido le preguntaría señor Secretario ¿Cuáles son las acciones que se están implementando para poder poner fin en la pandemia en el Estado de México y si estamos en una posición favorable para lograrlo? y de la misma manera, considero importante preguntar ¿En qué etapa del proceso se encuentra la desafortunada entrega de Salud al INSABI y qué papel juega el día de hoy, el IMSS bienestar en nuestro sistema de salud? Gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputada Martha Moya.

Corresponde la palabra, al diputado Alfredo Quiroz Fuentes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. ALFREDO QUIROZ FUENTES.** Con su permiso señor Presidente, integrantes de la mesa directiva. Saludo con mucho afecto y respeto al señor Secretario de salud, al Doctor Francisco Javier Fernández Clamont, saludo a todo el personal que lo acompaña a los integrantes del Instituto de Salud, de la Secretaría de Salud.

El acceso a la salud constituye un derecho indispensable que facilita el desarrollo equitativo, mejora la calidad de vida, al ser un estado de bienestar físico, mental, social, más allá de la ausencia de afecciones o enfermedades, como Presidente de la Comisión de Salud, celebro su presencia señor Secretario, para realizar un intercambio deliberativo y democrático.

El Estado de México es la Entidad más poblada del país y una de las más urbanizadas, porque lo que requiere medidas extraordinarias para proteger y atender a las familias mexiquenses con una atención médica de calidad. Reconozco el trabajo que el Gobernador del Mazo, ha hecho de este tiempo difíciles ante circunstancias extremas



pondero la salud de los mexiquenses. La profunda crisis que enfrentó México y el mundo respecto a la emergencia sanitaria del COVID-19, trajo retos intensos para los Sistemas de Salud de todo el País y puso a prueba toda la capacidad de coordinación, entre autoridades federales, estatales y municipales.

El Gobierno Federal ha demostrado un gran desconocimiento del Sector Salud, decidiendo actuar sin escuchar, ni a los funcionarios especializados, ni a los expertos; ya que cualquier voz que critica, resulta repulsiva, no entienden que para resolver los problemas de provisión de servicios de salud que hoy tenemos, se debe trabajar en políticas integrales que privilegien la etapa de prevención, un claro ejemplo de ello, lo es que hasta el 25 de julio de este año, el Instituto de Salud, el INSABI, sólo entrego las entidades del País que se arduaron en su compra consolidada, el medicamento de un 40.8% de las piezas o solicitadas.

He seguido con atención, la participación de mis compañeros y el tema ha sido preocupado de preocupación de manera reiterada para todas las fracciones parlamentarias, es la falta de conclusión de las obras de infraestructura y equipamiento hospitalario, del sistema más grande del País, sí bienes cierto, falta mucho por hacer; pero también lo es de generar estrategias y acciones futuras de manera compartida, permitirán la creación de concesos entre las distintas fuerzas políticas y órdenes de gobierno, la problemática la tenemos identificada, la solución es tarea que nos incube a todos, demos soluciones a las problemáticas existentes, demos soluciones a las demandas que la sociedad nos exige.

Por eso señor Secretario, contar con servicios de calidad para la población de 17 millones de mexiquenses, es indispensable.

Se iniciaron los trabajos de construcción de 8 unidades hospitalarias, comunitarias, el Hospital Oncológico en Ecatepec; así como el Hospital General de Tlalnepantla, que permitan fortalecer la

cobertura de servicios de salud en todo el territorio mexiquense; pero que hasta el momento no han sido terminados.

Por ello Secretario, quiero preguntarle, hacerle 2 preguntas muy importantes.

¿Qué se ha hecho al respecto en últimos cinco años del Gobierno y cuándo veremos un avance real en estas obras?

Asimismo, tener un abasto suficiente de medicamentos y material de curación para la atención de las necesidades de la población, es un factor indispensable; sin embargo, las farmacias de los centros de salud y hospitales, están generalmente vacías.

¿Cuáles son las razones de contar con porcentajes de abasto tan bajos y qué acciones se han hecho para incrementar los niveles que hasta el momento dejan mucho que desear?

Por su contestación, muchas gracias Secretario, con permiso.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputado Quiroz.

El diputado Faustino de la Cruz Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido morena, tiene la palabra.

**DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ.** Muy buen día. Con el permiso de la Mesa, Señor Secretario.

Señor Secretario, decir que se están realizando los estudios de factibilidad para dar continuidad a la construcción de los 10 hospitales abandonados, es una ofensa al pueblo mexiquenses y también al Magisterio, porque de antemano sabemos que para eso es la planeación, a 8 años de un régimen coludido que no termina de irse.

En el Estado de México en materia de salud y en particular la Secretaria del Instituto que usted encabeza, no tiene nada que presumir en el



informe, para bien o para mal podríamos decir que las cifras sobre millones de consultas y vacunas y otros indicadores expuestos en el álbum fotográfico del Gobernador, son el resultado de años de la actuación del sistema combinado de salud, todo lo expuesto es sólo lo acumulado de más estadísticas; es decir, hablamos de que usted está desempeñando una función solamente por inercia y en el caso de la salud, eso es muy riesgoso.

Si me permite voy a referirme a usted en su carácter de Director General del ISEM, porque no podemos negar que en el sector, este organismo es rector de la política de salud y que la Secretaría de la que usted también es titular y por la cual hoy se encuentra hoy aquí, rindiendo comparecencia, sólo es un cascarón, apenas ejerce 103 millones de pesos al año y no tiene mayor injerencia más que burocrática, mientras que al frente del ISEM, usted opera con más de 32 mil millones de pesos de acuerdo con lo que se aprobó en el Presupuesto de Egresos 2022, de los cuales, más de 10 mil millones son recursos no etiquetados y en total el sector salud maneja alrededor de 46 mil millones de pesos.

El problema es que está usted al frente del segundo sector con mayor presupuesto del Estado de México, sólo detrás de educación y déjeme decirle que hay muy podres resultados para tamaños recursos, de acuerdo con cifras del INEGI, nuestra Entidad ocupa el penúltimo lugar en población afiliada a servicios de salud, ese es el gran indicador Director, no les interesa la salud de los mexiquenses, más de 6 millones de bebés, infantes, jóvenes, adultos y adultos mayores, no tiene forma de acceder al servicio de salud alguno en nuestra Entidad, es alarmante señor Director ¿Cómo les explica a esos más de 6 millones de mexiquenses en accesos a servicios de salud, que la secretaria y el instituto a su cargo, no han logrado mejorar los indicadores del ramo a pesar de contar con el Sistema de Salud Estatal más robusto de las Entidades Federativas, conformado según sus cifras por mil 800 unidades médicas, 24 mil médicos y más de 36 mil enfermeras, además de los 46 mil millones de pesos anuales?

Director Fernández Clamont ¿Qué les va a decir a nuestros adultos mayores mexiquenses cuando se den cuenta que no son considerados siquiera en el informe del Gobernador; revise la sección salud y dígame si se toca la política de atención médica para adultos mayores, no le dedican una sola letra y no sorprende, dentro del Presupuesto de Egresos tienen una partida para usar de forma discrecional por casi mil millones de pesos, denominada a Desarrollo y Gestión de las Políticas para la Salud y que es superior, incluso al presupuesto que el Gobierno de Alfredo del Mazo destina a la Atención Médica para los más de 2 millones de adultos mayores mexiquenses.

Yo sé que usted sabe que la corrupción en el sector salud, puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte de las personas, pues tiene graves consecuencias en el acceso, la calidad, la eficiencia, la eficacia de los servicios de salud.

Desafortunadamente estos indicadores que por la corrupción se vuelven negativos, es una constante dentro del Sistema Estatal de Salud y no lo dice el Grupo Parlamentario de morena, lo han revelado diversas investigaciones y auditorías que dejan muy mal parado al sector que está a su cargo.

Mire, por ejemplo, de acuerdo con la investigación realizada por las organizaciones de impunidad cero y justicia justa, denominada Facturas Falsas, la epidemia en el sector salud, el Instituto de Salud queda expuesto, debido a que el estudio arrojado que en periodos recientes habrían desviado a través de este mecanismo de facturación falsa más de mil 800 millones de pesos. Lo que representaría un desvío de 6 veces mayor e incluso que el que se ha presentado en el IMSS, institución que brinda servicios a nivel nacional.

¿Le suena la empresa Interacción Biomédica, S.A. de C.V? Porque le damos un dato señor Director, se estima que de los mil 600 millones de pesos de los recursos identificados a través de facturas falsas expedidas por dicha empresa, más del 96% fueron contratados con el ISEM; es decir, Interacción Biomédica fue o ha sido uno de los

proveedores consentidos del Instituto a su cargo, con la salvedad de que usted le demuestre a los mexiquenses lo contrario.

Se lo decimos así, en el Estado de México en el Sector Salud, en el Instituto y la Secretaría a su cargo hablamos de un modus operandi transexenal para desviar recursos a través de facturas falsas.

Por otra parte, Maestro Fernández Clamont, ¿Realmente usted como persona que está al frente de todo este sector, tiene un verdadero compromiso con la salud de los mexiquenses?

Usted protestó decir verdad, le pregunto. ¿Cuál será el destino del Hospital Valle Ceylán afectado en el Sismo 2017? Pregunto ¿Si se contrató el seguro de ese inmueble y por qué no se ha hecho valer para demoler y reconstruir? Porque otros datos que tengo, nos dicen que no se pagaron los seguros y lo tenemos, resultado de una auditoría real y de una auditoría maquillada.

Agradezco de antemano a los mexiquenses su permiso. Me honra de estar en este espacio, porque sé que miles, millones de mexiquenses, dirían lo que estoy diciendo y que no son escuchados por un gobierno ausente.

Es cuanto, gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias diputado de la Cruz.

Tiene la palabra el Maestro Francisco Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud.

**MTRO. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT.** Muchas gracias a todas las diputadas y diputados por sus preguntas.

Al diputado Rigoberto, comentarle acerca del embarazo en adolescentes. Efectivamente es un rubro de suma importancia que nosotros estamos atendiendo y que hay una disminución franca del inicio de la Administración del Gobernador del Mazo al día de hoy, había más de 50 mil embarazos en adolescentes al inicio, hoy hay 32 mil en el

ejercicio que se informa con una disminución franca del 36% ¿Qué se está realizando? Son diversas acciones que estamos realizando, más asesorías, más de 35 mil asesorías; pero estamos interviniendo en un nuevo modelo y que ahorita voy ahondar en el nuevo modelo de crianza que estamos interviniendo a través de la gente de salud mental y la gente de adicciones, porque el modelo de crianza y la información que se le tiene que dar a nuestras niñas y niños adolescentes, es de suma importancia para la decisión y el autocuidado de su cuerpo; pero además, el otorgamiento de los métodos de anticoncepción que se han otorgado más de 4 millones en este periodo que se informa.

Algo que decirles a todas y a todos ustedes, el tema de intervención, cada mujer que se presenta a un Centro de Salud y que está embarazada y que es adolescente, tiene que ser intervenida de manera psicológica, porque no sabemos si esta menor haya sido violentada y hemos intervenido con el área contra la violencia en este tipo de embarazadas.

La diputada Juana Bonilla, habló del desabasto de medicamentos, preguntaba acerca Qué hemos hecho de los medicamentos e insumos de curación? A la fecha diputada Bonilla, decirle que subimos 895 claves a la Plataforma Amates. Recordarles que a partir de enero 2020, el Estado de México está incapacitado para poder comprar medicamentos, todo es recibido en especie por parte del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar; pero previamente, tenemos que suministrar una Plataforma que se llama Amates, de medicamentos e insumos de curación, en donde para este 2022 suministramos 895 claves, actualmente con un 64% del abasto; pero este 64 va cambiando de acuerdo a las llegadas de las claves, tenemos 331 claves pendientes y 91 claves, nos comentó el INSABI a través de un comunicado oficial que hubo, no tuvo la capacidad de comprar estas claves por diversos factores, pedimos la liberación de las claves, pedimos que no se nos otorgara la posibilidad de comprar estas claves que son de suma importancia, como lo dije en mi intervención inicial, como guantes, los guantes es el insumo que más se ocupa para diversas acciones de

curación, exploración, intervenciones quirúrgicas, realización de pruebas y requerimos esto o el equipo de venoclisis que es la manguerita que te conecta a la solución; entonces, o el punzo Cat que es el catéter con el que te puncionan, necesitamos tener este abasto, por eso solicitamos esto.

Voy a revisar el tema que decía del Hospital de Ixtapa de la Sal y de Jilotepec de gasolina, porque el suministro en eso no ha habido ningún atraso, incluso al decirle Juanita que tenemos el servicio de urgencias médicas que no son propiamente la ambulancia del hospital; sino es un sistema de 71 ambulancias que hace traslados interhospitalarios y de servicios de urgencia el SUEM, las ambulancias verdes que ustedes ven circulando y que es totalmente gratuito y jamás deja de funcionar. Hemos hecho por instrucciones del Gobernador del Mazo, una reasignación tenemos 7 bases estatales, hemos aumentado la capacidad hasta mil 400 servicios, casi estamos hablando de 14 mil servicios al año de los servicios de urgencias. Y el tema de cáncer, afortunadamente nosotros tenemos el Hospital para el Niño que atiende niños con patologías de cáncer oncológicos y que a través de su presupuesto y que a través también del apoyo de fundaciones como Casa de la Amistad, AMANC, que son asociaciones nacionales que han funcionado y trabajado con el Estado de más desde hace 25 años. Nunca ha faltado un suministro de un fármaco oncológico en el hospital para el Niño, que es donde atendemos con cáncer, no hemos tenido esa problemática.

Luego, la diputada María Luisa, los hospitales inconclusos u hospitales pendientes, quiero decirle si tenemos. Efectivamente, comparto su opinión. La gente no sabe de CLUES, la gente no sabe de INSABI, la gente no sabe de DGPLADES, no sabe del ISEM, lo que quiere es resultados, pero estamos trabajando en ellos, estamos trabajando que por ejemplo de su región del Hospital de Aculco, por ejemplo, no tiene certificado de necesidad, nunca de factibilidad; sino de necesidad, técnicamente es el nombre correcto. ¿Qué es eso? Pues que está insertado en el Plan Maestro de Infraestructura en Salud que lo otorga la Dirección General de

Planeación en Desarrollo en Salud de la Secretaría de Salud, éste, incluso nuevamente estoy en pláticas con ellos para que me resuelvan este mes tendré que tener una resolución acerca de Aculco, Izcalli y de Acolman y el tema de la CLUES ¿Que son las claves?, Claves de Locales Únicos Especializadas en Salud. ¿Qué es esto? Cuando termina la obra de cualquier unidad médica y que ya va a ponerse en marcha la operación, se le pone una CLUES, es como la clave de trabajo de algún centro escolar, en donde le garantiza que va a tener personal, que va a tener medicamentos, insumos de curación y que va a tener esto. Por eso, estos hospitales, hasta que se concluyan, tendrán clave CLUES, no antes, no se puede tramitar la clave CLUES antes.

Luego la Unidad de Hemodiálisis de Jilotepec, tenemos 12 unidades o 2 hospitales ante la falta de estos servicios en donde estamos operando, tenemos más de mil 300 pacientes, ya con más de 100 mil sesiones en el ejercicio que estoy informando, porque tienen que hemodialisarse 3 veces a la semana, martes, jueves, sábado o los otros días correspondientes y que es vital para ellos porque su sangre está intoxicada por las toxinas que emanamos normalmente y por los alimentos que consumimos y que al estar dañado su riñón, tienen que desintoxicarse y purificarse, podemos decir la sangre; pero ¿Qué está sucediendo con Jilotepec? Necesitamos la autorización también DGPLADES, porque sería la ampliación de un hospital y que nos tiene que dar la autorización, la Dirección General de Planeación de Desarrollo de Salud, de primera instancia y después de eso ya garantizar las fuentes de financiamiento para poder operar una unidad de hemodiálisis, que es algo complejo y que es muy delicado para la atención de los pacientes. Y el tema de viruela símica, efectivamente tenemos 189 casos. El último reporte ¿Qué es la viruela símica? La viruela símica es un virus de las familias de la Varicela Zóster, que está afectando principalmente a personas con su respuesta inmune o baja respuesta inmune, por ejemplo, personas que tienen diabetes, personas que tienen VIH sida, personas que tienen alguna infección, alguna infección que les ha condicionado disminución, una respuesta autoinmune, lupus

eritematoso, artritis reumatoide, personas que están en tratamiento de cáncer, o sea, personas que no tienen bien su sistema inmune y que el contagio como es a través de fluidos corporales o a través de la piel, piel con piel y que se contagian y salen las vesículas umbilicales y que el diagnóstico se hace por una impronta de la lesión. Afortunadamente, esos pacientes tienen una mortalidad y letalidad del 0 en el Estado de México, hospitalización 0, todos están tratados de manera ambulatoria de manera sintomática.

Y escuchaba que alguien también que me preguntaba de vacunas, al diputado Sergio García Sosa, no hay vacuna en México para esta enfermedad, está ya desarrollada en Estados Unidos a partir de agosto de este año.

Entonces es cual es, el consejo o sugerencia que hemos hecho o hemos implementado campañas y acercamientos con diferentes colectivos y con diferentes personas, tratarse su enfermedad crónica y que este tratada y que ante cualquier síntoma de alguna persona que piensen que pueda tener viruela símica, mejor pues no tener contacto directo con esta persona e incluso nuestro personal de salud, requiere también atención y cuidados especiales porque pueden contagiarse.

El diputado García Sosa, también me preguntaba de viruela símica; creo que eh hondado en ello y me comentaba de acerca de la razón muerte materna, efectivamente traíamos una razón muerte materna elevada en el 2020, hasta 59 puntos, después en el 2021, 50 hoy traemos de acuerdo, es una estadística parcial que así lo reporta la Dirección General de Información de Salud, porque es hasta la semana epidemiológica número 38, se divide por semanas epidemiológica, traemos 24. por cada 100 mil nacimientos; disminuimos menos del, más de la mitad ¿Por qué disminuimos? Porque se hizo conciencia con todas las mujeres embarazadas que traemos en control prenatal de más de 250 mil, se vacunaron 220 mil contra Covid, íbamos a los hospitales donde avía pacientes por cesárea, pos parto y llevábamos, las células de vacunación e incluso con la Guardia

Nacional, ahí vacunado a nuestras mujeres pos parto, por cesárea, porque también era el riesgo, no solamente las embarazadas, sino el puerperio inmediato, inmediato tardío que es después de tener un evento obstétrico; entonces por eso era fundamental vacunarlas y además tener un control prenatal. Hemos visto que los controles prenatales adecuados previenen alguna complicación, diagnostican alguna tipo de malformación de la placenta que puede producir hemorragias, algunos otros tipos de presentación del producto, que si esta cefálico, esta pélvico, todo esto implica e impacta en la muerte materna; tenemos un código mater, cada hospital mujer embarazada que llega a un hospital, se activa un Código Mater y todo mundo ya sabe que hacer e incluso si hay que trasladar de urgencia, el SUEM y relámpago que mis respetos también ha intervenido porque a veces desde el Sur del Estado de México, con alguna mujer complicada para le Mónica Pretelini, tiene que venir relámpago, porque son 3 hora de traslado y un minuto es vida para el binomio mamá e hijo.

Y el tema del diputado Omar Ortega de aquí, yo comparto muchas cosas, efectivamente en los temas, por ejemplo, de salud mental, voy a englobarlos en un solo rubro; yo creo que de los grandes aciertos que ha hecho el Gobierno de la República, en los servicios de atención psiquiátrica y de la Comisión Nacional contra las Adicciones, es el de fusionar la salud mental y las adicciones en el país.

El Estado de México ya tiene experiencias en esto más de 12 años, trabajando el Instituto Contra las Adicciones, las áreas de salud mental; pero efectivamente trabajábamos disgregadas, trabajábamos cada quien por su lado haciendo sus metas sus indicadores, con esta fusión y antes de fusionarla, nosotros ya lo veníamos haciendo e incluso yo, cuando yo estaba en adicciones lo veníamos haciendo de manera ya técnica, trabajar con la área de prevención, con la área de violencia, con la área de adicciones, con la área de salud mental, con la are de atención médica, veníamos ya trabajando; esto qué va a permitir un nuevo modelo de salud mental del País y del Estado de

México y que el Gobernador del Mazo, se lo ha tomado como propio; qué es hacer, efectivamente, cuando alguien dice tengo un tema un trastorno mental, una enfermedad mental, donde acudía; pues iba al Hospital Psiquiátrico al Fray Bernardino o al Hospital Instituto Nacional de Psiquiatría y lo saturaban y le daban cita en 8 meses o 10 o los Hospitales Psiquiátricos que tenemos en el Estado, que son 3: el Sayago, el M. Nieto que está en la Región de la Pirámides en Acolman y la Granja la Salud que está en Ixtapaluca.

Entonces qué se propone en nuevo modelo, capacitar a nuestro personal del primer nivel de atención, para qué, para que pueda lo que la mente no conoce, los ojos no lo pueden ver, en los 7 trastornos más frecuentes, a través una guía de la OPS, Organización Panamericana de la Salud y de la Facultad de Psicología de la UNAM, se llama guía de mhGAP, ya llevamos más de 10 mil capacitados en el primer nivel de todo el personal, somos la Entidad número 1, para qué, para que puedan ellos diagnosticar en cualquier centro de salud y referirlo a los centros comunitarios que hoy son centros de atención primaria, son centros de atención primaria a las adicciones, que son 34 y los centros integrales de salud mental que hay consulta psiquiátrica de manera ambulatoria y si se requiere un tema de hospitalización; pero no en un modelo asilar, porque nuestros hospitales, tenemos gente que vive con nosotros desde hace 20 años, que los familiares los fueron abandonar y que eso se convirtió en un modelo de asilo y que hoy la nueva Ley General de Salud, en el tema de salud mental y adicciones, quita ese modelo asilar; sino solamente que se traten las urgencias psiquiátricas, las urgencias por psicosis, intentos de suicidio y que de ahí regresen al modelo ambulatorio y aparte las brigadas comunitarias de salud que estamos iniciando.

Yo creo que nunca es tarde, pero sí debemos ponerle más atención, desde hace muchos años, muchos, muchos, al tema de salud mental, porque la conexión mente-cuerpo es primordial y nos hemos enfocado a la salud del cuerpo, a la salud orgánica.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Secretario son respeto le recuerdo el tiempo.

**MTRO. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ CLAMONT.** Gracias, perdón.

Y la diputada Moya, entonces el tema de salud mental va, tiene que ir caminando y yo comparto, revisemos la Ley de Salud Mental, revisemos la Ley de Salud Emocional, porque el instituto está creado; pero tenemos que tener andamiajes legales y legislativos para que puedan trabajar de la mano.

Y la diputada Moya, hablaba del tema del IMSS Bienestar y el tema de cuándo se va a poner fin a la pandemia y qué estamos haciendo. La pandemia no ha terminado, seguramente va haber un sexto repunte, por eso es importante el uso del cubre bocas y cubre bocas en lugares cerrados, en lugares abiertos no hay ningún problema. Y el IMSS Bienestar, todavía no hay ningún tema del IMSS Bienestar.

Y el diputado Quiroz, he mencionado ya los temas de los hospitales, como lo he dicho estamos con los hospitales, 8 hospitales municipales, uno de ellos, Coacalco, la construcción terminará y la operación iniciará a fin de año, 93 millones, ya tenemos el 85% de equipamiento y tenemos el tema de la plantilla del personal, ya se está conformando.

El Hospital de Ceylán, se está, la Secretaría de Hacienda requiere esto para tener cartera de servicio y tener presupuesto, todo este tipo de proyectos que cuestan 9 millones de pesos, que los está invirtiendo el Gobierno del Estado.

Y el diputado Faustino, le comentaré que, efectivamente INEGI dice que está en el penúltimo, porque no hay seguro popular y entonces, la gente ya no está afiliada a ningún sistema.

Y el tema de la inercia, nunca hemos ido con una inercia señor diputado, tenemos intervenciones muy claras de acciones que hemos realizado y de adultos mayores a lo mejor fue una obviedad en el



informe; pero tenemos grupos de adultos mayores atendidos en el Instituto de Salud del Estado de México, son 35 mil adultos mayores, tenemos atendidos 600 mil personas con hipertensión, diabetes, hacemos detecciones, más de 100 mil detecciones de ambas enfermedades y hemos puesto más de 1.8 millones de vacunas COVID a los adultos mayores, porque efectivamente la mortalidad fue en mayores de 60 años y si tenía una comorbilidad como diabetes, hipertensión, eran los que tenían más alta mortalidad

Sería cuanto.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias Secretario.

**SECRETARIA DIP. JUANA BONILLA JAIME.** Señor Presidente, ha finalizado el primer turno de oradores.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Antes de iniciar el desahogo del segundo turno de oradores, esta Presidencia les solicita a los responsables del equipo de sonido que mantengamos desde el principio hasta el final de la sesión, el sonido en sus mismos términos.

Harán uso de la palabra las y los diputados hasta por 5 minutos para formular sus preguntas y el compareciente al término hasta por 10 para las respuestas.

Cedo la palabra al diputado Rigoberto Vargas Cervantes.

**DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES.** Muchísimas gracias diputado Presidente Enrique Jacob.

Para mi segunda intervención, quiero comentar que el Estado de México ocupa como bien lo refería el Secretario de Salud, el primer lugar nacional en ofrecer atención en adicciones, al atender al 12.52% de los pacientes de 12 a 17 años, que en el País requieren de prevención y tratamiento por consumo de drogas que es el tema que voy a

plantear y que sin duda, usted ha tocado ahora, expresándonos que existe y que se está enfocando en un nuevo modelo de atención.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, informó que de acuerdo al monitoreo y evaluación 2020-2021, de los programas y las acciones federales de desarrollo social, se detalla que en México son atendidos 3 millones 111 mil 24 adolescentes, de los cuales, 389 mil se atendieron por diversos institutos de salud en la Entidad Mexiquense.

Para esta cobertura se ha implementado el uso de plataformas digitales con el objetivo de fortalecer acciones de prevención y capacitación a personal de Centros de Atención Primaria en Adicciones UNEME-CAPA, Ferias de la Salud y Campañas de Prevención e instalaciones de los Comités Municipales contra las Adicciones.

En resumen, la atención a adolescentes se concentra en una red de servicios en adicciones, a través de los Centros de Atención Primaria en Adicciones, los Centros Integrales de Salud Mental; además de la atención en el segundo nivel a través de los hospitales psiquiátricos, así como el trabajo interinstitucional en conjunto con Centros de Integración Juvenil, A.C.

Además, el Gobierno Estatal ha alineado diversos programas en cultura, deporte y educación en prevención de consumo de sustancias psicoactivas, así como de la relación interinstitucional con asociaciones de padres de familia y organismos de la sociedad civil para prevenir la deserción escolar, violencia y otros actores sociales.

El informe de CONEVAL detalla que en el Estado de México se encuentra por arriba de la Ciudad de México y Jalisco en atención a adolescentes que han consumido algún tipo de sustancia psicoactiva que afecta a la salud.

El Centro de Integración Juvenil A.C., ha referido que las entidades federativas en el Estado de México, forma parte de la región centro y al realizar



un análisis de comportamiento del consumo de drogas por regiones a nivel nacional, se observó que el consumo de cualquier droga, alguna vez en la vida aumentó significativamente con respecto al 2011 en la población de 12 a 65 años.

El Instituto Nacional de Geografía, genera estadísticas como parte del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico de Drogas en junio del 2021 y dimensiona el fenómeno de las drogas, desde la arista del Sistema de Justicia que, junto con el enfoque de la salud, como uno de los pilares de la estrategia de control de la oferta y el consumo de estupefacientes en el País; por lo que la tasa de registro de delitos por drogas por cada 100 mil habitantes por la Entidad Federativa para el Estado de México, hasta el 2019 era de adultos y de adolescentes.

Asimismo, en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021, en el Estado de México, 51.4% de la población de 18 años y más, identifica en los alrededores de su vivienda como tercera conducta delictiva o antisocial el consumo de drogas.

En el Quinto Informe de Gobierno, se plasma que se desarrollaron programas y diversas actividades como Construyendo Familias, en coordinación con el Consejo para la Convivencia Escolar Convive y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México DIFEM, cuya finalidad fue promover la crianza positiva, como usted ya bien lo comentó en las cuidadoras o cuidadores y fortalecer las habilidades socioemocionales estableciendo límites, vínculos de seguridad y protección para prevenir el consumo de alcohol y drogas; así como conductas violentas o delictivas en niños de 11 a 12 años en el entorno que se presenta un alto índice de violencia en el hogar. Para tal efecto, señor Secretario, quisiera que nos comentara y ampliara sus respuestas para que nos informe ¿Qué es lo que hace la Secretaría de Salud para atender este grave problema de las adicciones y la drogadicción, específicamente en las escuelas y el trabajo con las familias como una acción de prevención? Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.  
Muchas gracias diputado Vargas.

Se concede el uso de la palabra al diputado Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

DIP. MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ. Buenas tardes.

Con la venida de la Presidencia y los integrantes de la Mesa Directiva, saludo a todos los presentes, a los medios de comunicación y a todas las personas que nos siguen por las diversas redes sociales, a los compañeros diputados y diputadas. Le damos la bienvenida, señor Secretario de Salud, Francisco Javier Fernández Clamont y al equipo que lo acompaña a este Recinto.

La vida de los niños y las niñas es una cuestión que no puede ser tomada a la ligera, es fundamental que se trabaje de forma precisa para que este grupo de la sociedad mexiquense, tenga una vida óptima, que lo único que por lo que se tengan que preocupar sea por jugar, soñar y ser felices.

Hoy en el mundo hablar de COVID comienza a parecer un tema del pasado, porque las y los científicos del mundo pusieron mucho empeño en generar los mecanismos necesarios para detener los contagios y las muertes por este virus que data del año 2019, claro que no podemos bajar la guardia en estos temas, porque si bien estamos llegando a un periodo de relativa calma, esta enfermedad no está controlada del todo; de acuerdo con el informe que nos entregaron la aplicación de la vacuna y sus dosis de refuerzo, han ido avanzando, sobre todo en el último grupo social que tuvo acceso a este compuesto biológico, las niñas, niños y adolescentes de nuestra Entidad.

El Informe marca que se tiene un avance de casi el 90% de personas mayores a 8 años que cuentan con la protección de la vacuna en nuestro Estado, esto muestra el interés y la responsabilidad que tiene el Estado con las infancias mexiquenses, porque

como bien saben muchos de ustedes, diversos funcionarios se manifestaron en no vacunar a este sector por mucho tiempo.

Secretario, como podemos reconocer buenas decisiones tomadas por las autoridades, también tenemos la directiva de hacer señalamientos puntuales a situaciones que vulneran a las y los mexiquenses, la materia de la salud es una de las áreas donde se tiene que ser puntual, se tiene que dar seguimiento a cada uno de los casos que se suscitan en nuestra Entidad. Quiero tomar un ejemplo que se hizo muy mediático en el Estado porque nos servirá para clarificar nuestro posicionamiento y cuestionamiento en la materia.

El caso de la niña Alexa, que era tratada por leucemia y cuyo caso se viralizó tras ser presuntamente retenida en el Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil de Toluca, por no pagar gastos de hospitalización, en redes sociales se viralizó el caso, la familia argumentaba que les estaban cobrando más de 20 mil pesos por unos días de atención a la menor y no tenían para poder pagarlo. Hoy situaciones como éstas se pueden hacer del dominio público gracias al impacto que tienen las mismas en nuestra sociedad.

Estamos al tanto que la Secretaría a su cargo, presentó un comunicado oficial el 31 de mayo de este año, donde se explicó que los gastos generados por la atención médica de tercer nivel no son gratuitos, como sí sucede con las atenciones de primer y segundo nivel, por lo que se establecen cuotas de recuperación. El acceso a la salud no debe de ser un privilegio para quienes puedan pagarlo, y mucho menos puede ser restringido a grupos vulnerables como son las y los niños que padecen de alguna enfermedad tan terrible como es el cáncer; por ello, Secretario, queremos preguntarle lo siguiente. ¿Conoce usted el estado financiero en el que se encuentra el Instituto Materno Infantil de Toluca? y ¿Qué se necesita para que los gastos en materia de tercer nivel no sean tan gravosos para las familias, sobre todo de niñas y niños que padecen de cáncer y que son tratados en esta institución?

Es cuanto. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputado Zepeda.

Tiene la palabra la diputada Claudia Desiree Morales Robledo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO.** Muy buenos días. Saludo a todas y a todos, bienvenido a “La Casa del Pueblo” Secretario Francisco Javier Fernández Clamont.

La pobreza De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, está considerada como un fenómeno muy multidimensional que comprende aspectos relacionados con las condiciones de vida, que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales. La salud es un derecho fundamental cuya carencia representa que aún tenemos mucho por hacer en esta materia.

De acuerdo con las últimas cifras oficiales publicadas por el CONEVAL, el indicador multidimensional en carencia por acceso a los servicios de salud en el Estado, representó entre 2018 y 2020 un incremento de 14.5 puntos porcentuales; Por ello le pregunto, Secretario, ¿Cuál es la razón de tan considerable incremento? Debemos considerar que estos resultados se basan en estudios metodológicos que tienen como fuente primordial de información, las encuestas a la población sobre condiciones de bienestar económico y social, por lo que representa el indicador de carencia por acceso a servicios de salud. Ha de señalar que este incremento que fue registrado a nivel nacional obedece a una posible confusión generada ante la pregunta expresada de si está o no afiliada a algún servicio de salud, toda vez que al desaparecer el Seguro Popular y la creación del INSABI, que no considera padrón alguno; por ello el incremento refleja la disminución de la población que reportó estar afiliada, inscrita al Seguro Popular o tener derecho a los servicios médicos del INSABI.

Lo anterior no significa que en el Estado de México la población se vulnere su derecho a la salud, ya que independientemente que no exista un padrón de registros como se tenía en el Seguro Popular en todo el territorio mexiquense, se le proporciona atención médica a toda la población que lo requiera, aún y cuando no tenga seguridad social, cumpliendo con el derecho a la salud que la misma Constitución Política establece.

En apego a la Norma 046SSA22015, publicada en marzo de 2016, las mujeres embarazadas, resultado de una violación sexual, tienen acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, durante la presente administración en el Estado de México. Pregunto ¿Qué atención o apoyo se le otorga a las víctimas que sufren esta situación para enfrentar y superar dicha violencia?

Durante los ejercicios 2017 y 2021 en el Estado de México, se tienen registros de 48 mil 916 casos de aborto seguro, que si bien cierto, en los 2 últimos años, sea visto una disminución en lo que va del presente ejercicio, se tiene registrados 4 mil 793, por lo que se tiene implementado el Programa de Violencia de Genero, donde a través de servicios especializados en 56 unidades hospitalarias, se brinda consejería, orientación, atención psicológica y médica a mujeres en situación de violencia de género y personas, en situación de violencia sexual. Actualmente se brinda 61 servicios especializados en el mes de junio del 2022, se implementó el protocolo para la prevención y atención de quejas y denuncias por violencia y maltrato obstétrica, con lo que a la víctima le resulta un poco más fácil enfrentar y superar dicho acontecimiento para continuar con el desarrollo de su vida. Gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputada Morales.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Silvia Barberena del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**DIP. SILVIA BARBERENA MALDONADO.** Con su permiso diputado Presidente.

Para brindar servicios médicos de calidad, las unidades de salud requieren una infraestructura digna y equipada; además de contar con el personal necesario.

En el Quinto Informe, se establece que una inversión de más de 550 millones de pesos, se han rehabilitado 529 unidades médicas en 106 municipios, 16 de los cuales fueron intervenidas en este año, en el papel vemos que el desarrollo de la infraestructura en materia de salud, va en aumento y debe de ser permitir la atención integral de las demandas de la sociedad mexiquense, en atención de las salud; pero la atención, la prevención y la atención inmediata, señor Secretario, claramente nos quedan a deber; dentro de la encuesta de atención de la salud INEGI 2022, se documenta que en el Estado de México, 3 de cada 5 personas, no tuene acceso a la atención primaria de salud y el padecimiento más complejo el 19%, queda completamente desprotegido, sin el acceso a un desarrollo universal, como es la salud, ni hablar de la falta de insumos médicos; pues el mismo informe establece que la Entidad, los familiares de los pacientes, han tenido que desembolsar de sus recursos para la compra de materiales de curación e incluso medicamentos cuyas calves, están integradas a la propia Secretaría.

Sin duda alguna, estimamos señor Secretario que si las familias tienen amplias preocupaciones por el estado de sus pacientes, termina siendo un calvario tener que solventar gastos de los cuales ya tienen presupuestados y contemplados, en atención medica considera un enfoque integral para la atender las necesidades del paciente; pero con base a la estadísticas, esto no es perceptible en el Sistema de Salud Estatal, ni hablar de la atención pronta y expedita que se debería de tener por parte de los pacientes a la atención de salud. Sabemos que el recurso en ocasiones es insuficiente, pero es necesario el desarrollo de acciones que puedan logra la atención de los mexiquenses, en un bien tanpreciado como es la salud y lo más importante la prevención y no la reacción.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo, hemos establecido en las diferentes

propuestas que en materia de salud, hemos planteado la prevención como parte fundamental, presentando insumos legislativos, tales como la prevención del cáncer de próstata, la prevención de trastornos mentales y psicológicos, la prevención del suicidio, actividades para la disminución de obesidad y sobre peso, por lo cual desde el ámbito legislativo, señor Secretario, las puertas de nuestra fracción siempre estarán abiertas para apoyar tan noble como es la salud de los mexiquenses.

De esta manera concebimos que la medicina preventiva es la mejor inversión en la salud. Señor Secretario, sin duda alguna la pandemia ha dejado al descubierto poca aplicación de la medicina preventiva, pues la Organización Mundial de la Salud ha reportado un aumento del 60% de violencia familiar a nivel global. La violencia y el consumo de drogas, son dos fenómenos articulados, es decir, una familia vive episodios violentos y se puede desencadenar el uso de drogas entre los integrantes, sobre todo en los niños y los jóvenes, si hay exceso de alcohol por parte de los adultos, hay más riesgos de episodios conflictivos, así como la merma en la salud de los integrantes de la familia y dicha situación no sólo se da en zonas urbanas, sino también en las zonas más marginadas.

A su vez, la geografía de nuestra Entidad, dificulta el acceso a estos servicios en comunidades alejadas, las zonas urbanas; así como la falta de cobertura de unidades médicas de primer nivel en la atención de las zonas urbanas saturadas.

En este sentido, es lo que ha hecho el Gobierno del Estado para fortalecer los servicios de salud de primer nivel en la población mexiquense.

Y por último señor Secretario, sabemos y reconocemos que el sector de la salud en la Entidad, afrontó con determinación la pandemia por el virus COVID-19, estableciendo acciones para evitar la propagación del mismo y ante la situación agradecemos el inmenso esfuerzo que el personal de salud desarrolló a lo largo de la pandemia, por lo cual, señor Secretario, le pido sea el conducto

para que este sincero agradecimiento pueda llegar a ellos. Gracias señor Secretario.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputada Barberena.

Tiene la palabra el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ.** Con la venia de la Mesa Directiva y de mis compañeros legisladores.

Señor Secretario, escuché con atención la contestación que hizo a las preguntas que señaló un servidor, quedó en el tintero el tema de las jornadas de salud, cuáles son los criterios, en su caso también, a quién beneficia y bueno; creo que esa parte podría ser en la próxima participación.

Lo que es un hecho innegable, es que podremos tener políticas públicas acordes, necesarias, posiblemente brillantes y eficientes para varios temas que tienen que ver con el tema de salud; pero lo preocupante es que solamente sea de manera unilateral las decisiones que se tomen.

Hoy requerimos de manera indispensable, que podamos generar condiciones en las leyes que vayan más allá de un sexenio, una década, varias décadas para cambiar la vida que viven todos los mexiquenses, porque no me dejará mentir Secretario, usted cree que con 3 hospitales psiquiátricos y un Instituto de Salud Mental y con tradiciones, formado apenas el 5 de septiembre, resuelve la problemática. Porque para la ciudadanía, no Secretario.

Otro tema importante también tiene que ver con el trato indigno e inhumano que se da en algunos lugares, centros de salud. Tendríamos que decirlo con toda franqueza, no estamos hablando en este caso de corrupción; pero sí hablamos de servicios precarios e inhumanos, como fue el caso de la niña Alexa, con cáncer que fue retenida en un Hospital

del Niño por falta de un pago exorbitante sobre un procedimiento, que nunca fue realizado; pero por el contrario le dieron trato denigrante. Creo que hay que tomar cartas en el asunto y ser más humano en el trato con las personas.

Por último señor Secretario; creo que estamos viviendo tiempos distintos para el tema de la educación sexual, sé que es un paradigma porque las tradiciones y los dogmas poco o nada ayudan; pero tenemos una deuda histórica con la población LGBTTIQ y + y tenemos que generar las mejores condiciones. Por eso yo le pregunto. ¿Qué acciones están emprendiendo en materia de educación sexual para las juventudes?

Concluyo mi intervención, dejando temas importantes y quiero señalarlo, aunque sé que los recursos para la atención médica nunca son suficientes; pero también debo de reconocer que se vulneran los derechos también de la salud y lo vemos todos como uno privilegio y no como un derecho.

Por ello señor Secretario, creo que en sus manos, en estos últimos 9 meses, tiene la gran responsabilidad de rendirle cuentas a todos los mexiquenses para que todos tengamos una salud gratuita y de calidad.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputado Ortega.

Tiene la palabra la diputada Martha Moya Bastón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN.** Gracias diputado Presidente.

La Organización Mundial de la Salud UNICEF han publicado datos que demuestran que la pandemia de COVID-19 ha provocado el mayor descenso sostenido de la vacunación infantil en 30 años, el descenso se debe a muchos factores

como el aumento del número de niños que viven en entornos difíciles, la desinformación y los problemas relacionados con la COVID-19 como las interrupciones de la cadena de servicios y suministros y el desvío de recursos a la respuesta y las medidas de contención de la pandemia.

Recientemente la Gobernadora de Nueva York, Kathleen Courtney Hochul, declaró el estado de emergencia por la propagación del virus de la polio en el Estado. Funcionarios de salud han dicho que muestras recolectadas en la Ciudad de Nueva York y 4 condados circulantes, arrojan resultados positivos por la presencia de un Polio-virus contra el potencial de causar parálisis.

En nuestro País de acuerdo al Informe para Certificar la Erradicación de la Polio en México, se hizo un análisis a nivel municipal que permitió conocer los riesgos de un brote del virus, dejando ver que un 47% de los municipios tienen riesgos muy altos o altos, 31% riesgos medios y 22% riesgo bajo. De ese modo los objetivos de campaña de vacunación, será aumentar la cobertura que en el Estado de México tiene una cobertura del 75% de menores vacunados con hexavalente y como ya lo ha dicho usted, este año se pretende que se llegue al 92% de la cobertura.

Sin embargo, Secretario y le pregunto. ¿Cuáles son las acciones que este Estado tomará para que se garantice el abasto y que puedan ser vacunados los niños del Estado de México en este tema? Y también preguntarle sobre si habrá una nueva jornada de vacunación Covid, ya que en muchos de los adultos no alcanzaron a tener las cuatro dosis

Así es que sí sería importante que nos dijera si va a haber una nueva jornada de vacunación COVID-19 y si tendremos acceso a la nueva generación de vacunas del COVID-19. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputada Moya.

Tiene la palabra la diputada Gretel González



Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. GRETTEL GONZÁLEZ AGUIRRE.**

Saludo con respeto a todos los presentes y con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, diputado Enrique Jacob Rocha; Secretario de Salud, Francisco Javier Fernández Clamont, sea bienvenido a este Recinto Legislativo.

Desde esta tribuna, celebro el interés que tenemos todos los integrantes de la LXI Legislatura en que se culmine la construcción de los hospitales, ya 4 secretarios de Estado lo han explicado; pero ahí va una vez más; Somos 3 Órdenes de Gobierno con nuestros respectivos ámbitos de competencia, de los ayuntamientos dependen los trámites para la acreditación de la propiedad y correspondiente desincorporación del bien patrimonial y de la Federación la autorización para su integración al Mecanismo de Planeación Federal, si alguna de estas dos falta, es evidente que el ISEM no puede hacer nada, porque la norma jurídica se respeta, simplemente por el uso de recursos públicos, por lo que, les exhorto de manera respetuosa a que desde cada una de nuestras trincheras, hagamos lo correspondiente para solventar estos requerimientos y seamos la Legislatura que tenga el honor de aprobar dichas desincorporaciones, porque sin duda, con el apoyo conjunto y desprovisto de politiquerías, se lograrán concluir las obras de infraestructura hospitalaria que tanto demanda la población.

Que sean estos hospitales quienes abran sus puertas y brinden atención a quienes lo necesitan y sin distinción, porque hay ocasiones en las cuales se atienden a los recomendados sin importar los derechohabientes y menos haciendo esta excepción a las urgencias de alguien ajeno a un servicio médico, como lo es el reciente caso del Hospital Central Militar, nosocomio que en plena pandemia y mientras miles de mexicanos perdieron la vida, prestó sus servicios a diplomáticos, legisladores, funcionarios públicos, familiares y cercanos del Gobierno Federal, eso derivado de información de la SEDENA, de estos reportes jaqueados por

guacamaya, es irrelevante enlistar los nombres son públicos y cierta estoy compañeras y compañeros que este hecho nos genere indignación y que es algo que en definitiva, no queremos para nuestros hospitales.

Claro está que se vive en impotencias grandes conforme a las estadísticas del INEGI, las 3 principales causas de defunción a nivel nacional en el periodo de enero a julio del 2021 fueron Covid, enfermedades al corazón y la diabetes mellitus; ante todo, nuestro reconocimiento a los profesionales de la salud que con estoicismo y temple, hicieron magia y que también lucharon contra las frustraciones de ver que mientras pacientes morían a causa de ventiladores, había familiares de servidores públicos que lo vieron como negocio y que los vendieron a sobreprecio sin cargo de conciencia alguno, adicionando a la causa el desabasto de medicamentos y de material curativo.

De acuerdo con el Colectivo Cero Desabasto en el año 2021, alrededor de más de 24 millones de recetas no fueron surtidas efectivamente en diversos subsistemas del Sistema Nacional de Salud, el comunicado del 21 de julio de 2022 de dicho Colectivo, enuncia que según datos de indicas, la población que no cuenta con seguridad social, es atendida y que es atendida por la Secretaría de Salud, el IMSS-Bienestar o INSABI, continúa siendo la más afectada, aunado a que sigue sin ser garantizada su atención. Hay enfermedades prevenibles, otras curables tratables con tratamiento, pero si no hay en este caso compañeros, somos la crónica de una muerte anunciada ¿Qué importa más? Escuché decir; hoy respondo: “Importa más atender, surtir, garantizar y salvar vidas, acciones; acciones que no dependen propiamente del Estado”. Por si ahí existiera esa confusión, el Gobierno, encabezado por el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, ha hecho frente y ha dado resultados firmes ante estas mareas, quedando fuera de lugar las exigencias aquí planteadas, sabedores de que hay responsables y hago hincapié, no son precisamente las autoridades del Gobierno Estatal.



Así como tratamos y hay tramos de actuaciones correspondientes, no se pretenda ser un híbrido de atribuciones de Gobierno; las Cartas Magnas ya lo estipulan; se reparten culpas a diestra y siniestra, pareciera que no hay responsables; pero ¿Qué harán cuando las culpas les alcancen? ¿Cómo se puede explicar que no hay vacunas a niños recién nacidos, que llevamos dos años en esta situación sin fecha y con listas interminables? ¿Cómo le decimos a un infante con cáncer que no podrá tener un tratamiento integral? ¿Cómo hacemos que un papá o una mamá entiendan que no hay opciones para su hijo y que están maniatados? ¿Cómo? Si así funciona el sistema de salud de Dinamarca. Es más que de sorprender que aún tengan población. Todos deberíamos de hacer más de un minuto de silencio por todas y todos los que han perdido la vida a causa de un Sistema de Salud Federal subordinado a una ideología político electoral, como le llamarían los especialistas. Y como lo mencionaron hace unos minutos, la esperanza de vida promedio de un mexicano y una mexicana bajó cuatro años.

Derivado de ello, le pregunto, señor Secretario, ante esta realidad, ¿Cómo ha logrado sortear esta problemática? ¿Qué importa más vivir, pero en estos momentos sobrevivir? Pero ¿Qué pasa, incluso cuando la esperanza de vida se pierde?

Es cuanto. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA** Gracias, diputada González Aguirre.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Rosa María Zetina González, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Señores diputados, les ruego atender lo que va a comentar la diputada Zetina González, por favor.

**DIP ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ.** Gracias. Después de las felicitaciones, voy con mi intervención. Muchísimas gracias.

Con el permiso de la Presidencia, me permito

saludar con gran aprecio a mis compañeras y compañeros diputados, a nuestros amigos de los distintos medios de comunicación y con especial énfasis, envío todo mi aprecio a las y los mexiquenses que nos miran.

Saludo y le doy nuevamente la bienvenida una vez más a esta “La Casa del Pueblo”, al Maestro Francisco Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud del Estado de México; Secretario, sea usted bienvenido.

Puedo dar fe de su colaboración en materia de salud, en poco más de este año que lleva como titular de dicha dependencia, pero no puedo evadir mi responsabilidad en transmitir lo mucho que aún falta a lo acontecido por los miles de mexiquenses que día a día sufren los estragos de un sistema de salud precario, corrupto, olvidado y conformista.

He tenido la oportunidad de ser elegida por 2 ocasiones en este Congreso y desde entonces, una de mis responsabilidades ha sido cuestionar el destino de los recursos otorgados año con año al Ejecutivo Estatal y en lo que respecta a la Secretaría que usted encabeza, es la cuarta ocasión que subo a esta tribuna a cuestionar, exhibir y pedir cuentas de los recursos que se les asignan; pero el pueblo mexiquense, ya se cansó señor Secretario, ya nos cansamos de escuchar discursos planchados, acomodados, sin la empatía que refleja el sentir del pueblo y de sus padecimientos, por qué, los números no mienten; pero sí se puede mentir con los números, un ejemplo de ello, es que mencionan y elogian con bombo y platillo en su informe con datos como 44 millones 529, 76 mil consultas, otorgadas sólo por el Instituto de Salud del Estado de México; pero si comparamos los datos con las consultas que ofrece el Instituto Mexicano del Seguro Social, tomando en cuenta que el ISEM, tiene casi el doble de la infraestructura, el IMSS en la Entidad, claramente el Gobierno del Estado sufre incapacidad otorgando menos atención médica con más recursos. Eso Secretario, se le llama ineficiencia y nada que ver con la derechohabencia, puesto que datos del Consejo Estatal de la Población, menciona que casi 7

millones de mexiquenses, no cuentan con alguna afiliación y acceso a servicios de salud gratuita, eso es lo que han hecho durante 5 años, mentirle al pueblo y sepa el gobernador y usted Secretario que el pueblo no es tonto, tonto es aquel que piensa que el pueblo lo es.

En esta ocasión, será diferente Secretario, pues en los 4 años anteriores le he hecho saber incansablemente al gobernador que su Gobierno iba de mal en peor, que en el Estado necesitaba un sistema de salud eficiente, un verdadero derecho humano a la salud, cosa que nunca paso, salimos a las calles a manifestar la existencia de 10 elefantes blancos inconclusos y sin duda, se quedarán al final de su Gobierno, porque así trabaja el PRI, sin resultados.

Nos pronunciamos y exhortamos en distintas ocasiones a la Secretaría de Salud por el desabasto de insumos, material médico, medicinas. Hoy, no abundaremos en eso, porque seguros estamos que así seguirán estos últimos 11 meses, porque así trabaja el PRI, ineficiente.

Exhibimos que existían un sinfín de irregularidades observadas por el Órgano Superior de la Fiscalización como pagos sin justificación, ni comprobante, desvíos del presupuesto, la transferencia de bonos y gratificaciones extraordinarias sin comprobantes, pagos indebidos por servicios no prestados, robo de ingreso recaudado a hospitales, rebase de porcentaje de los recursos aprobados, gastos personales y así, terminarán su sexenio, porque así trabaja el PRI con corrupción, denunciamos el atropello de los derechos laborales del personal médico, administrativo y de limpieza y que día a día se esfuerzan por tratar de contener y que de por sí, el servicio es deplorable, el Sistema de Salud Estatal, porque así, así trabaja el PRI con abuso.

Hoy le pido Secretario, le lleve el diagnóstico que sufre el Gobierno del Estado de México, al señor Gobernador Alfredo del Mazo, el pueblo mexiquense, le diagnostica opacidad, falta de resultados, cáncer de corrupción, un severo

desinterés y frivolidad por el pueblo mexiquense, traumatismo por más de 90 años, privatización de la calidad hospitalaria, diabetes tipo A de angora, síndrome de nepotismo y arrogancia, hiperneuralismo y una enfermedad crónica degenerativa llamada PRI; pero no se preocupe señor Gobernador, ni señor Secretario, porque el pueblo mexiquense ya tiene la receta médica ideal para acabar con esos padecimientos.

En primer lugar, tomar conciencia durante los próximos 9 meses; segundo lugar, voto masivo para alcanzar la Cuarta Transformación en el Sistema de Salud el próximo 4 de junio; tercero, operación urgente de extracción del Régimen Priista de casi 90 años; cuatro, inyectar un verdadero derecho a la salud, eficaz, de calidad y gratuito en el Estado de México; y por último, el quinto, la consolidación de este proyecto de cambio que el pueblo mexiquense merece, no dejar nadie atrás, no dejar nadie afuera.

Seguros estamos que el Estado de México se curara, porque tiene un pueblo sano en corrupción, fuerte en dignidad y con una gran memoria histórica que pide un cambio verdadero, es cuestión de tiempo les digo a los vecinos y vecinas mexiquenses, vamos por un sistema de salud digno, único, consolidado, gratuito y de calidad y esa es la esperanza del Estado de México, es la ruta para un Estado de Bienestar.

Y simplemente, le preguntaría señor Secretario, qué respuesta nos podría dar para todos los reclusos que están privados de su libertad, los cuales se enferman y verdaderamente no les hacen caso alguno y desafortunadamente mueren y quedan en el abandono, eso es una cuestión muy delicada señor, porque no porque estén privados de la libertad, no los vamos atender como deben, porque también son seres humanos.

Y por último, el Programa de Seguro Popular, recordemos perfectamente que ni era seguro y menos popular. Es cuanto señor Presidente, muchísimas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB**

**ROCHA.** Gracias diputada Zetina.

Tiene la palabra el Secretario de Salud, Maestro Francisco Javier Fernández Clamont.

**MTRO. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT.** Muchas gracias, gracias por sus intervenciones.

Hoy decirles al diputado Rigoberto, el tema de adicciones es un tema prioritario para el sistema de salud, en donde en este ejercicio que se informa, a través de nuestros 34 Centros de Atención Primaria en Adicciones, nuestros 3 Centros Integrales de Salud Mental, hemos otorgado 6 mil consultas de primera vez, 22 mil consultas subsecuente; pero para la atención y la rehabilitación o reinserción; pero lo más importante diputado Rigoberto, si vemos por grupo etario, de 12 a 17 años comprende el 80% de nuestros pacientes de 28 mil pacientes, es fundamental intervenir a edades tempranas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

¿Qué estamos haciendo? Estamos interviniendo a través de los Comités Municipales contra las Adicciones, que los hemos instalado en los 125 Municipios para hacer políticas públicas locales y que de la mano con la autoridad local podemos trabajar, intervenir, mapear, intervenir las escuelas con más altos índices delictivos y de consumo de sustancias psicoactivas, tenemos un mapeo, intervenir para hacer tamizajes psicológicos estandarizados por la Organización Mundial de la Salud y poder prevenir quién tiene riesgo de una adicción o quién está ya en una adicción, con talleres psicoeducativos especializados para padres y para los alumnos, el alumnado; pero es sumamente importante su apreciación.

El diputado Martín Zepeda, debo decirle que ningún caso. Estuve muy atento de este caso. Ningún caso en el Hospital para el Niño del IMIEM, jamás se retiene a un paciente; en primer lugar, porque los médicos y el personal de salud y en ese hospital son pediatras y subespecialistas en pediatría, jamás lo harían; dos, porque estaríamos cometiendo un delito de secuestro; tres, efectivamente, los hospitales de tercer nivel, de acuerdo a la Ley

General de Salud, cuando se creó en noviembre del 2019 en el artículo 77 Bis, 35 se crea la gratuidad para el primero y segundo nivel de atención, con atenciones médicas y con medicamentos e insumos de curación; pero el tercer nivel no tiene gratuidad y el Hospital para Niños no tiene gratuidad, pero son cuotas de recuperación nunca costos elevados y está evaluado con un catálogo que venía fungiendo el Catálogo de Causas cuando antes estaba el Seguro Popular y las enfermedades catastróficas, así lo ha determinado todavía el Gobierno Federal e INSABI.

Entonces, pero jamás se le deja de atender a una persona o se le secuestra a un paciente y menos a una niña que tiene un padecimiento oncológico como una leucemia y ella tiene una leucemia y tenía una complicación grave y mis respetos para la gente del Hospital de Oncología, quien dirige el Área de Oncología fue un maestro mío, del Instituto Nacional de Pediatría y mis respetos para toda la atención que realizan aquí en Toluca y que lo dirige su Directora, la Doctora Mónica Pérez Santín.

La diputada Claudia Desiree del Partido Verde. Efectivamente quiero decirle, al crearse el INSABI ahí lo estipulan en el artículo 77 Bis 35, en donde toda persona que no tiene derechohabencia a seguridad social, tiene derecho a ser prestados los servicios por parte de los institutos de salud de los Estados o los OPD, que están rigiendo en cada Entidad Federativa y el tema que comentaba, muy importante, nosotros hacemos, intervenimos bajo la Norma Oficial Mexicana 046 en el tema de interrupción por casos de violación.

En este ejercicio que se informa, hemos interrumpido en 66 personas el embarazo; pero también por diversas causas hemos realizado en este ejercicio más de 5 mil abortos seguros en todas nuestras unidades hospitalarias por diversas causas, abortos espontáneos, malformaciones o algunas otras patologías.

Y la diputada Silvia Barberena. Es un reto fundamental que en el primer nivel de atención,

segundo y tercero, pero estamos hablando del primer nivel de atención que ve el 80% de las consultas o de las atenciones médicas y este 80% se ven en los Centros de Salud, en los CEAP y tenemos que evaluar y estamos haciéndolo.

La infraestructura, el equipamiento, la plantilla, los medicamentos, los insumos de curación; pero nos hemos enfrentado a temas diversos, hay personal de salud, que también no quiere irse a los lugares más lejanos o a los Centros de Salud con mayor distancia de las zonas urbanas, es una realidad.

Hoy estamos trabajando con la plataforma INSABI, que el médico especialista se registra en la plataforma y lo mandan directamente a la unidad direccionada y ahí ya no le permite ningún cambio de unidad, la plaza está asignada a un clave CLUES y a un lugar en específico y estamos haciendo con INSABI el mapeo de donde se requiere completar las plantillas del personal.

Además decirle que a partir del 2020, a finales del 2020, que sí teníamos un serio problema de desabasto, a mediados y a finales del 2021 se fue restableciendo el abasto de medicinas con las compras que ha hecho INSABI, hemos tenido una relación muy estrecha con INSABI y también entendemos todos los procesos adquisitivos y de logística, porque se tiene que distribuir a las 32 entidades en tiempo y forma. Entonces, nosotros le damos puntual seguimiento a la recepción de cada uno de los fármacos que van llegando.

El diputado Omar Ortega. ¿Cuáles son los indicadores? Son indicadores epidemiología para determinar la realización de una jornada comunitaria de Por tu Salud, y hoy acompañada por unidades móviles de mastografía.

Hemos visitado a la fecha 105 municipios, de los 125 que vamos a visitar, 150 mil personas beneficiadas en las Jornadas de Comunitarios por tu Salud y además el tema, ya lo platicué, del tema del IMIEM y un tema muy importante, el trato digno es una de las cosas que nos hemos empeñado, efectivamente la gran mayoría del personal de salud son personas que no escogieron

profesión, escogieron misión de vida y su misión de vida es servirle al prójimo, hay excepciones como en todo y hemos tenido que intervenir a través del Órgano Interno de Control, para poner las sanciones necesarias y una de las cosas, están a partir del 24 de mayo iniciamos con un lineamiento con normas estrictas y capacitaciones para tener 0 violencia obstétrica, ninguna mujer puede ser violentada durante el control prenatal, durante el parto, la cesárea o en el puerperio ninguna, toda debe ser garantizada, porque ahí se está jugando la vida, el binomio mamá hijo, pero sobre todo el pilar de la familia que son las mujeres.

La diputada Moya, efectivamente polio, ya teníamos 30 años sin polio en Israel, en Nueva York por eso hemos aplicado desde el 4 de junio, hemos aplicado más de 156 mil vacunas solamente de hexavalente, difteria, tosferina, tétanos, polio, haemophilus influenzae tipo B, hepatitis B, hemos aplicado ese biológico a todos nuestros menores de un año, 2, 4, 6 meses y después su refuerzo después del año y ECOVID seguramente los lineamientos va invertirse los lineamientos del Gobierno Federal, para la aplicación de un reforzamiento, tenemos ahorita la última aplicación en mayores de 18 años fue en abril de este año con AstraZeneca.

La diputada Gretel, del Partido Revolucionario Institucional, diputada yo creo que el Sistema de Salud tiene un gran reto y tenemos que sacar adelante las cosas, la gente no sabe si ha terminado un instituto, ha comenzado el otro, la gente quiere resultados y es en lo que estamos empeñados a darles atención médica.

Señor diputado, me permite un minuto para concluir, señor diputado, me permite un minuto y concluyo.

La diputada Rosa María Zetina, efectivamente en el último ejercicio el IMSS tiene más consultas de sus diversas; pero también recordar que hay diversas variantes, hay más derechohabientes con seguridad social y dos acuden más y acudieron más en la pandemia por sus incapacidades para poder comprobar su enfermedad ante el patrón o ante

la empresa donde trabajaban, por eso acudieron más y esto dicho por la Dirección de Prestaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social a nivel nacional; incluso se crearon plataformas para esto y se contaron como consultas extras por la derechohabencia y las incapacidades, y el tema, sería cuanto diputada y agradezco siempre su participación como integrante de la Comisión de Salud.

Sería cuanto señor diputado, muchas gracias, estimados diputadas y diputados de esta Legislatura, de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados.

**SECRETARIA DIP. JUANA BONILLA JAIME.** Señor Presidente ha concluido el turno de oradores.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Maestro Francisco Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud, la LXI Legislatura, agradece su participación en esta Sesión de Comparecencia, la información que nos ha proporcionado resulta de utilidad para continuar con el análisis del Quinto Informe del Gobernador Alfredo del Mazo, que llevamos a cabo en esta Soberanía. Muchas gracias.

Pido a la Comisión de Protocolo acompañe en su salida al Secretario de Salud; asimismo, solicito se sirva acompañar, perdón, le solicito a la comisión de cortesía estar atenta a la llegada de la Secretaria del Campo, para acompañarla a este recinto.

*(Receso)*  
*(Se reanuda la sesión)*

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Recordarles a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, si son tan amables en acompañar a la Secretaria del Campo, Leticia Mejía, a este recinto.

Maestra Leticia Mejía, Secretaria del Campo, es muy grato contar con su presencia en este recinto legislativo, sea usted bienvenida. También damos

la bienvenida a servidores públicos de la Secretaría del Campo que le acompañan.

Llevamos a cabo esta comparecencia en atención al artículo 46 del Reglamento de este Poder Legislativo, para contar con información detallada del sector que usted encabeza, a fin de profundizar en la tarea del análisis del Informe de Gobierno que tenemos encomendada, en un sano ejercicio de rendición de cuentas y de transparencia en el desempeño público.

Exponga a la Secretaría el procedimiento de la comparecencia.

**SECRETARIA DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ** Con gusto Presidente.

El procedimiento de la comparecencia es el siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura concederá uso de la palabra al servidor público compareciente, para que en la tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos.

2. En la etapa de preguntas y respuestas participará un diputado o diputada de cada grupo parlamentario.

3. Las participaciones se desarrollarán conforme el tenor siguiente:

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Rigoberto Vargas Cervantes.

Diputada Juana Bonilla Jaime, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Silvia Barberena Maldonado, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada María Élica Castelán Mondragón, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada María de los Ángeles Dávila Vargas, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



Diputada Myriam Cárdenas Rojas, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Emiliano Aguirre Cruz, Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios, en un tiempo no mayor de 15 minutos.

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Rigoberto Vargas Cervantes.

Diputado Martín Zepeda Hernández, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputada Claudia Desiree Morales Robledo, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Silvia Barberena Maldonado, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada María Élide Castelán Mondragón, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada María de los Ángeles Dávila Vargas, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Ana Karen Guadarrama Santamaría, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Max Agustín Correa Hernández, Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 10 minutos.

4. Los coordinadores de los grupos parlamentarios definirán las participaciones de los oradores.

5. Las sesiones de comparecencia se celebrarán de conformidad con lo acordado por la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Presidente.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Con sustento en el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, realizaremos

la protesta correspondiente de la compareciente.

Maestra Leticia Mejía García, Secretaria del Campo ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

**MTRA. LETICIA MEJÍA GARCÍA.** ¡Si, protesto!

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Se tiene por rendida la protesta para los efectos legales conducentes.

Para proceder con esta comparecencia, se le concede el uso de la palabra a la Maestra Leticia Mejía García, Secretaria del Campo.

**MTRA. LETICIA MEJÍA GARCÍA.** Muy buenas tardes. Saludo al Presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura Local, diputado Enrique Jacob Rocha; al Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Maurilio Hernández González; así como a los diferentes coordinadores de las fracciones parlamentarias. Agradezco la presencia de las y los diputados que integran esta LXI Legislatura, es un gusto poder saludarles en este día. Reconozco a quienes como a servidores públicos participan en este ejercicio de rendición de cuentas, en especial al equipo de la Secretaría del Campo, que hoy me campaña y que es parte fundamental de los resultados que el día de hoy se presentan ante esta Soberanía. Aprecio la cobertura de los medios de comunicación y saludo a los mexiquenses que nos distinguen a través de las diferentes plataformas digitales.

Comparezco a este ejercicio democrático, convencida de la responsabilidad institucional, de fortalecer a través del diálogo la obligación que todo gobierno tiene de cara a la sociedad, para informar los retos y avances de su desempeño.

El Estado de México, que es una Entidad cuya grandeza no sólo proviene de las grandes cifras, sino de la voluntad de afrontar los retos y asumir el compromiso que significa atender las principales demandas de millones de familias que han hecho

de esta tierra su hogar.

Desde esta tribuna expreso mi reconocimiento a las y los productores mexiquenses, quienes con su esfuerzo diario han consolidado al Estado de México como una de las entidades con mayor producción agropecuaria.

Desde el inicio de la administración del Gobernado Alfredo del Mazo Maza, se implementó una estrategia integral de acciones en colaboración con los distintos órdenes de gobierno, el sector privado y la sociedad; para impulsar las actividades agropecuarias y contribuir a la seguridad alimentaria de manera sustentable.

A 2 años de una pandemia que afecto a diversos sectores de productores, los productores demostraron su compromiso con el campo y con la población, su trabajo hizo posible el abasto alimentario en las familias mexicanas y nos dio una lección de entereza, la fortaleza del campo mexiquense se manifiesta en su liderazgo, en la producción florícola, de avena de grano, chícharo, haba, tuna, ovino, trucha, carpa y árboles de navidad, así como maíz de grano y forrajero, aguacate, amaranto, avena forrajera, papa y cebada de grano. En esta administración se han invertido 5 mil 500 millones de pesos en favor de más de 686 mil beneficiarios.

En 2021 el valor total de la producción agropecuaria ascendió a más de 38 mil 840 millones de pesos, la actividad agropecuaria del Estado de México ha contribuido en el 3.3% del Producto Interno Bruto primerio nacional; en el 2021 la Entidad se ubicó en el octavo sitio a nivel nacional en el valor de la producción agrícola, con una superficie cosechada superior a 683 mil hectáreas.

Para incentivar la agricultura en estos 5 años, el Gobierno Estatal ha destinado más de 771 millones de pesos, en la adquisición de fertilizantes, semilla mejorada y otros insumos.

Uno de los cultivos más importantes y representativos de nuestra Entidad, es sin duda

el maíz, hoy nos posiciona como tercera entidad productora a nivel nacional.

Por medio de la tarjeta para el campo mexiquense a lo largo de esta administración, se invirtieron cerca de 307 millones en beneficio de 102 mil productores; a través del Seguro Catastrófico se respalda e indemniza a los productores de maíz, ante la pérdida o daño de sus cultivos; el Seguro de Vida Campesino otorga un apoyo de 25 mil pesos a familias de productores fallecidos. En lo que va de la administración se han entregado 26 millones 350 mil pesos; sin duda este programa fue de gran valía para las familias que tuvieron que afrontar alguna pérdida de un ser querido durante la pandemia del COVID-19.

Por medio del desarrollo genético, la tecnificación y el acompañamiento técnico, se han fortalecido acciones y programas específicos, para impulsar cultivos estratégicos por su alta demanda, el aguacate, la flor, agave mezcalero y cebada maltera.

El Estado de México ocupa el tercer lugar a nivel nacional en la producción de aguacate, ha incrementado su producción anual pasando de 97 mil a 123 mil toneladas, en 5 años se ha invertido más de 10 millones 700 mil pesos en la adquisición de planta y equipos que fortalecen esta actividad.

El Estado de México es líder nacional en la producción de flor de corte, lo cual nos convierte en la única entidad con capacidad para exportar principalmente a los mercados de Estados Unidos y Canadá, 9 de cada 10 flores de corte en el mercado son mexiquenses.

Destaca la creación del Centro de Innovación Florícola, CIFLOR, único a nivel nacional, en el que se impulsa el mejoramiento genético y la transferencia tecnológica para fortalecer cultivos florícolas netamente mexiquenses, se han desarrollado 4 variedades de rosas, 2 más se encuentran en proceso de registro y se evalúan 60 códigos genéticos con potencial para obtener nuevas variedades mexiquenses.

En lo que va de la administración, se han adquirido más de 426 mil plantas de agave para siembra, lo que nos ha permitido incrementar ese cultivo, así como el número de productores, además se han otorgado apoyos para el equipamiento e infraestructura de las unidades de producción.

En estos 5 años, casi se ha triplicado la producción de mezcal, pasando de 13 mil 500 a más de 32 mil litros anuales.

Se suscribieron convenios con empresas trasnacionales para impulsar el rendimiento comercial de la cebada maltera, en el que el Gobierno del Estado aporta un subsidio del 50% en los costos de la semilla y el fertilizante, gracias a estos instrumentos se ha beneficiado a cada casi 4 mil productores, con una inversión superior a los 37 millones de pesos.

En el 2021, la producción fue superior a las 91 mil toneladas, colocando a nuestra Entidad en el quinto lugar nacional de este rubro, además apoyamos al Consejo Estatal de Productores de Cebada, en el aseguramiento de este cultivo.

El Estado de México destaca también por su actividad hortícola, con una producción superior a las 590 mil toneladas que se siembran en 32 mil hectáreas, donde se cultivan 34 especies de importancia alimentaria y comercial, como es el chícharo y el haba verde, en los cuales ocupamos primer lugar en producción nacional; además en especies como el nopal, la zanahoria y la papa, ocupamos el tercer, cuarto y quinto lugar en producción nacional respectivamente; somos el primer lugar en el país en la crianza ovina, aportando el 14% de la producción total nacional.

Se ha apoyado a unidades de producción con el mejoramiento de su infraestructura, así como a la adquisición de vientres y sementales para incrementar la calidad genética del ganado.

En coordinación con el Centro de Mejoramiento Genético, se implementan 6 mil tratamientos

hormonales, además de capacitación, orientación y asistencia técnica para fortalecer las prácticas reproductivas.

Para fortalecer el control sanitario, la rastreabilidad, trazabilidad y el combate al abigeato, se colocaron alrededor de 10 mil 600 identificadores en los municipios del sur de la Entidad.

El Estado de México tiene aseguradas en su totalidad las más de 17 mil unidades de producción pecuaria y colmenas tanto en su infraestructura como en el número de animales. También se encuentra asegurada la porcicultura estatal.

El Estado de México es el primer lugar nacional en la producción acuícola entre las 15 Entidades Federativas y Litoral.

El Gobierno Estatal cuenta con 3 Centros de Producción de Organismos a los que se ha invertido más de 120 millones de pesos, lo que nos ha permitido que a la fecha se haya incrementado la producción en más de 3 mil toneladas de carne.

A fin de preservar y mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad en el sector primario, se dio continuidad a las prácticas de muestreo, prevención, control y erradicación de enfermedades en plantas, animales y organismos acuícolas, así como la aplicación de vacunas en ganado y capacitación constante a los productores.

Se aplicaron más de 77 mil dosis de vacunas en bovinos, ovinos, caprinos y equinos, así como más de 27 mil dosis en conejos para combatir la enfermedad hemorrágica viral.

Para mejorar la producción acuícola, se atendieron 10 mil 210 acciones sanitarias, con una inversión de 5 millones 515 mil pesos.

Se realizaron casi 34 mil inspecciones de sanidad animal, para verificar las condiciones sanitarias y fortalecer el Proyecto de Tierra Caliente.

A través del Programa Campo Limpio, hemos

promovido el adecuado manejo y la disposición de envases vacíos de agroquímicos y afines, a través de los Centros de Acopio Primario y capacitación a productores, en este último año fueron recolectadas casi 90 toneladas de envases vacíos.

En lo que va de la administración, se han invertido más de 52 millones de pesos en la construcción y/o rehabilitación de cerca de 3 mil almacenamientos de agua, garantizando así el riego de más de 11 mil hectáreas; asimismo, con una inversión aproximada de 16 millones de pesos, se han rastreado en este año, mil 286 kilómetros de camino-saca cosecha que son vitales para los productores.

En los últimos 5 años se han desazolvado mil 153 kilómetros de cauce, para la prevención de inundaciones en áreas agrícolas y asentamientos humanos, con lo que han quedado protegidas casi 40 mil hectáreas agrícolas.

Con una inversión superior a los 139 millones de pesos, a través del ICAMEX se ha realizado investigación, capacitación y transferencia tecnológica, destacando el desarrollo de 21 variedades de rosa, trigo, triticale, frijol, aba, maíz, cebada y girasol.

El banco de germoplasma almacena y conserva material fitogenético de 7 mil 200 accesiones de 25 familias botánicas, 55 géneros y 117 especies, sobresaliendo la colección de maíces nativos.

A través de mil 505 eventos se ha capacitado a más de 42 mil personas, en temas como cultivo de maíz, agricultura orgánica, huertos familiares, lombricompostas, plantas medicinales, cultivo de hortalizas, entre otros.

A la fecha se han establecido 244 parcelas demostrativas que permiten a los productores tener acceso al manejo de distintos cultivos con nuevas variedades de semilla que mejoran el rendimiento y la calidad de producción.

El Estado de México es la única Entidad del País que año con año crece su masa forestal y que

cuenta con un organismo propio encargado de las labores de conservación y desarrollo sustentable de áreas naturales.

Se impulsan programas de apoyo forestal que fortalece la economía de las localidades, generan ingresos e impulsan el cuidado de los bosques, como pago por servicios ambientales hidrológicos, reforestando Edomex, Edomex Pro-Carbono, plantaciones forestales comerciales y reconversión productiva.

La meta en materia de reforestación para este sexenio contempla sembrar 90 millones de árboles en 90 mil hectáreas, al quinto año de gobierno se han plantado más de 62 millones 400 mil árboles, con lo que se cuenta con un avance de más del 70% en superficie reforestada y de 69% en árboles plantados.

Se han destinado más de 160 millones de pesos en programas forestales, lo que nos ha permitido conservar cerca de 95 mil hectáreas del patrimonio natural de la Entidad.

Se combaten los incendios forestales a través de las brigadas conocidas como chamusquines, a quienes desde aquí reconozco y agradezco su vocación de servicio.

Este año se destinó una inversión de 53 millones de pesos para realizar actividades preventivas y de equipamiento, lo que nos permitió reducir cerca de 70% el número de incendios respecto del año anterior.

Diputadas y diputados, estos son algunos de los principales logros que hemos alcanzado de manera coordinada con las diferentes instancias de gobierno.

En el Estado de México se trabaja para que el campo mexiquense se desarrolle con mayor eficiencia, contamos con el esfuerzo de hombres y mujeres comprometidos con el campo y con el respaldo indudable del Gobernador Alfredo del Mazo.

Muchas gracias y quedo a la orden de esta Soberanía.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Las y los oradores harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para hacer sus preguntas y al concluir la compareciente procederá a las respuestas en una sola participación hasta por 15 minutos.

Se concede el uso de la palabra al diputado Rigoberto Vargas Cervantes.

**DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES.** Muchísimas gracias, muy buenas tardes.

Con el permiso del diputado Presidente Enrique Edgardo Jacob Rocha y de la Mesa Directiva. Muy buenas tardes Maestra Leticia Mejía García, Secretaria del Campo del Gobierno del Estado de México, agradezco su presencia y reconozco su disponibilidad en esta Legislatura, sea usted bienvenida. Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos que nos siguen desde las diferentes plataformas digitales.

La Secretaría del Campo es una institución que debe impulsar, desarrollar y fortalecer las acciones e iniciativas tendientes a incrementar la producción y rentabilidad de las actividades agropecuarias.

En el Estado de México la agricultura es un principal componente en el sector primario, esta actividad es la encargada de proveer alimentos, materias primas y fuerza de trabajo para atender las necesidades y demandas de la producción agrícola.

En este sentido, tomando en cuenta la superficie sembrada y cosechada del año 2011 al 2021, se observa en el Quinto Informe de Gobierno que para el año 2011 había 865 mil 831.38 hectáreas sembradas, de las cuales, 662 mil 262.02 hectáreas eran cosechadas y para el año 2021, 680 mil 128.49 hectáreas sembradas y 677 mil 038.31 hectáreas cosechadas. De acuerdo a esto y a este contraste

de información, ha habido un incremento, un decrecimiento tanto en lo sembrado como en lo cosechado con respecto a los años anteriores, lo cual sin duda impacta en la producción total.

Cada municipio de las diferentes regiones del Estado de México tiene una diversidad de cultivos, ya sea que se encuentren en los ciclos productivos de otoño-invierno, primavera-verano o perennes, además de que cada cultivo tiene una modalidad de producción de riego o temporal, por ejemplo, en mis municipios que repeso del Distrito, Zumpango en su territorio se cultiva una variedad de productos agrícolas como avena forrajera en verde, calabacita, maíz, forrajero en verde también, maíz de grano, cebada, grano, alfalfa verde, lechuga, coliflor, jitomate, tomate verde, entre otros, tan solo en este municipio según el Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera 2020, se reportó una producción total de 304 mil 407.69 toneladas en los productos agrícolas que ya mencioné.

De acuerdo a lo referido, señora Secretaria, le hago los siguientes cuestionamientos ¿Cuáles han sido las causas del decrecimiento en las áreas sembradas y con referencia a las áreas cosechadas? ¿Qué es lo que se ha hecho hasta ahora para recuperar la actividad agrícola en el campo mexiquense?

Y si me permite diputado Presidente, para sustanciar mi segunda participación, porque sé que es un tema que seguramente mis compañeros diputados abordarán, que tiene que ver con el fertilizante, permítame, vamos a, para obviar mi participación segunda.

Referente a los fertilizantes en la agricultura, se ha incrementado la productividad de los cultivos, ya que la aplicación racional de fertilizantes tiene efectos favorables y esenciales para la fertilidad del suelo, el rendimiento y la calidad de las cosechas; los campesinos y productores agrícolas deben proporcionar a los suelos fuentes de nutrientes adicionales en formas asimilables, esto para incrementar los rendimientos de los cultivos, ya que la implementación de fertilizantes para los



agricultores locales no sólo significa en una mayor y mejor producción, sino en un mayor ingreso para las y los productores agrícolas.

En este tema, para dar un contexto, en nuestra Entidad, según datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera 2019, el Estado de México cuenta con una superficie total sembrada de 747 mil 236 hectáreas, con una superficie fertilizada de 696 mil 436 hectáreas, lo cual equivale a que en el 93.2% de la superficie total sembrada del Estado de México, se utilizan fertilizantes, eso se traduce en que las diversas zonas agrícolas de la Entidad utilicen los fertilizantes para tener un mejor rendimiento y aprovechamiento de las tierras.

Si bien, es difícil estimar exactamente la contribución de los fertilizantes minerales respecto al aumento de la producción agrícola, debido a la interacción de muchos otros factores importantes, los fertilizantes continúan siendo relevantes para el sistema de agricultura.

Por eso Secretaria le pregunto ¿Qué medidas aplicó la Secretaría a su cargo para garantizar apoyos a los pequeños productores para la adquisición de fertilizantes en el Estado de México? Es cuanto, muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputado Rigoberto Vargas.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Juana Bonilla del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**DIP. JUANA BONILLA JAIME.** Muchas gracias Presidente.

Con la venia de la Presidencia. Secretaria Leticia Mejía, sea bienvenida a este Recinto Legislativo, que usted ha estado aquí en una de estas curules en la LIX Legislatura y en la actual LXI Legislatura.

La preocupación de Movimiento Ciudadano, de

la bancada naranja, se sitúa en dos vertientes. La primera vertiente es aquí y en otras comparecencias se ha cuestionado mucho la falta de insumos, el abandono al campo y se va a seguir cuestionando, porque en el Estado de México se siente y se resiente justamente este abandono al campo mexicano, pero para nosotros es de gran preocupación Secretaria, en qué estado, primero en qué estado se encuentra la Secretaría por la siguiente circunstancia. Mire y lo comento así de preciso. De acuerdo con el artículo 15 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para este Ejercicio Fiscal, se otorgó a esta Secretaría 2 mil 11 millones 668 mil pesos, más menos, 2 mil 11 millones 668 mil 709 pesos, de estos 2 mil, sólo, de acuerdo a nuestros datos que están ahí en los documentos que presentaron, se han utilizado 804 millones 667 mil pesos, que equivalen más menos al 40% del presupuesto asignado para este año.

Entonces, bajo esta perspectiva, quisiéramos, señora Secretaria, ver cuáles son los motivos, por qué nada más se ha ejercido este presupuesto ya hasta este mes, de lo que corre de septiembre, por supuesto ¿Cuáles han sido los motivos?

Desde la perspectiva de la bancada naranja, sentimos y creemos que hay un abandono institucional, desde nuestra perspectiva por supuesto, hay un abandono institucional hacia este rubro, hacia este campo ¿Y si estos recursos que todavía quedan pendientes de suministrarse, todavía están a tiempo o de plano no se van a bajar esos recursos? Primera pregunta.

La otra pregunta, aquí se ha comentado el asunto de todo lo que se ha sembrado, las hectáreas, incluso el diputado que me antecedió hace un momento en su intervención, dio algunas cifras de cuánto ha sido lo sembrado y la descendencia que ha tenido en el sembrado en el campo mexicano, más menos se habla de alrededor de 500 mil a 700 mil hectáreas dispuestas a sembrarse; sin embargo, en este año solamente, según nuestros números, se han sembrado 290 mil hectáreas, en eso nos basamos justamente en nuestra proposición de que

hay un abandono.

Entonces, Secretaria Lety Mejía ¿A qué se debe? Si todo el campo mexicano tiene más menos de 500 a 700 mil hectáreas, solamente se han sembrado 290 mil, dado que hay, se está estrechando cada vez más, en conclusión, de mi intervención, se está estrechando cada vez más el número de hectáreas para sembrar, pero lo más preocupante para nuestra bancada naranja es, por qué el presupuesto de manera institucional no ha sido suministrado o si ha sido o hasta hoy cuánto ha sido lo que ha sido suministrado y cuánto falta de suministrar, y si va a ser todavía en este tiempo, en este último trimestre, se va a alcanzar el gasto programado.

Sería de mi parte Secretaria Lety Mejía. Muchísimas gracias a ustedes.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputada Bonilla.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Luisa Mendoza del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGON.** Gracias Presidente diputado.

Saludo a quienes nos siguen a través de diversas plataformas, por supuesto a quienes le acompañan hoy a la Secretaria del Campo, la Maestra Leticia Mejía García, sean bienvenidos precisamente a “La Casa del Pueblo”.

Y he de reconocer, señora Secretaria, no solamente hoy, la verdad es que cuando refería la diputada, la diputada Juanita Bonilla, que se sacó usted la rifa del tigre, tenía toda la razón, pero sé que es una mujer que también viene de orígenes donde conocen el campo, la zona mazahua y la zona otomí de donde yo vengo, somos similares y sé que la necesidad y la causa por la que seguirá trabajando habrá de ser en pro, pero hoy habremos de desarrollar esta comparecencia en razón al interrogatorio.

En la LX Legislatura aprobamos el cambio de nombre de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario a la Secretaría del Campo, pero nos equivocamos también lo tenemos que reconocer, el desarrollo del campo, el desarrollo agropecuario, de ese desarrollo agropecuario que tanto nos jactábamos en decir que era eficiente, hablaba de la tecnificación, del crecimiento, del progreso, del avance y hoy nos quedamos con la ambigüedad de la Secretaría del Campo, que cuando uno se traduce justo en el campo, se apareja porque no hay muchos recursos.

Han pasado 5 titulares en la dependencia que representa y eso no ha ayudado mucho, ya que no se le ha dado continuidad a la ejecución de la política pública, porque cada uno llega justo con una visión diferente.

Y referente a la situación del campo en el Estado de México, para nadie es nuevo que ha ido de mal en peor y es que no es causal, ya que las áreas rurales están creciendo y justo el abandono del campo y el poco y desmotivado interés por cultivar y sembrar las tierras, por supuesto ha sido muy contundente; poco queda de la historia de nuestros ancestros, al parecer se ha quedado en el olvido, ya que hoy el campo mexicano suma 2 grandes barreras, que son las secuelas provocadas por la pandemia y una fuerte inflación a nivel mundial.

En los últimos años los productores enfrentaron escases de fertilizante y se enfrentaron impresionantes escaladas de precios en todos los insumos, lo que como todos saben, que género que muchos productores no sembraran sus tierras o no pudieran adquirir ni un solo insumo, sin duda esto tendrá consecuencias en los rendimientos, en los precios para nosotros como consumidores finales.

Se informa que en el 2021 y el 2022, se han beneficiado a 102 mil 257 productores agrícolas, que pudieran sonar mucho, pero que de qué universo si estamos cultivando una superficie de 772 mil 151 hectáreas dedicadas al campo, lo que da como resultado que tenemos un universo mayor de productores que justo no han sido beneficiados.

Se hizo una inversión de 306 millones 771 mil pesos, a través de la tarjeta para el campo mexiquense, destinada a la adquisición de componentes y 771 millones de pesos asignados justo para fertilizante y semilla mejorada.

Por ello pregunto señora Secretaria, nos puede explicar ¿Cómo fue la distribución, asignación, ejecución y fiscalización del apoyo para la adquisición de fertilizante? Es que no es necesario un cambio, un cambio tiene que ser de fondo, no hay ayudas que justo ayuden como el tema dadivoso, sino un programa que responda a las necesidades de la producción del Estado, que tenga un objetivo, reconquistar la soberanía alimentaria, se debe poner la administración y recursos del campo en manos de los verdaderos campesinos y sus organizaciones, no utilizarlo con otros fines, lo refiero en razón a que las convocatorias están llenas de candados y obstáculos para acceder apoyos otorgados en el sector primordial.

Por ello pregunto Secretaria ¿Qué mecanismo de difusión y seguimiento puntual otorga la Secretaría a su cargo para evitar la discrecionalidad en los apoyos? Y en razón a la cuenca lechera de la Zona Norte, señora Secretaria, la Región Norte del Estado se ha caracterizado por años por tener una cuenca lechera que comprende varios municipios, lamentablemente hoy es una actividad que se encuentra en decadencia, la falta de acompañamiento y por supuesto la capacitación y nulo apoyo al sector, sumando el aumento inflacionario que se traduce en altos costos de alimento, está llevando a que los productores malbaraten su ganado vacuno, porque ya no es negocio o peor aún, cuando tienen que sacrificarlas para tener un alimento en su mesa y eso también es resultado de las entregas justo del tema discrecional del fertilizante, porque el no producir sus parcelas el ciclo no se completa y justo afecta a las actividades pecuarias.

De nada sirven los esfuerzos que se realizaron en la administración pasada, cuando se dieron apoyos a vacas de la raza Holstein, que producía de 25 a 29 litros de leche y por la falta del acompañamiento

hoy nos quedamos con vacas criollas que solamente producen de 10 a 12 litros.

El Gobierno Federal también ha contribuido con programas, pero también es cierto Secretaria, el 75% de lo que tenía su Secretaría, también venía de la Federación y hoy nos tenemos que quedar con ese 25 o casi 25% que tenemos que hacer milagros; sin embargo, díganos ¿Qué acciones se han realizado para apoyar al sector? ¿Existe padrón de productores lecheros en el Estado? ¿Se han planteado algunas estrategias para que cumplan con estándares de calidad y se puedan vender a LICOSA? Y concluyo Presidente diputado, porque sé que también mi tiempo se ha acabado.

De verdad señora Secretaria, los mexiquenses necesitamos un campo fuerte, autosuficiente, que no lo derrumbe conflictos internacionales que, por supuesto, atienda las verdaderas necesidades convirtiendo a nuestros campesinos en productores, pero señora Secretaria necesitamos piso parejo también en el campo mexiquense, cuenta con la voluntad del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, para que también se pueda traducir en recurso. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias diputada Mendoza.

Tiene la palabra la diputada Silvia Barberena Maldonado del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**DIP. SILVIA BARBERENA MALDONADO.** Diputado Presidente de la Directiva de esta LXI Legislatura del Estado de México, Enrique Jacob Rocha, con su venía. Compañeros legisladores y legisladoras, buenas tardes. Maestra Leticia Mejía García, Secretaria del Campo del Gobierno del Estado de México, a nombre de Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, le damos la más cordial bienvenida a esta Soberanía, “La Casa del Pueblo”.

La siembra y la cosecha, frutos de la tierra, es

decir, el trabajo del campo debería estar incluido en el sector económico primario, este sector es de suma importancia, porque es el que nos garantiza la supervivencia como seres humanos, puesto que en éste se encuentra la agricultura, la ganadería, la pesca, la explotación forestal, entre otros. Por lo que si este sector falla, créanme que la vida de todas y todos nosotros estaría en riesgo.

Uno de las más antiguas luchas del Partido del Trabajo, es velar por las personas que menos tienen, en nuestro ámbito es legislar para que se dé la igualdad de oportunidades, tanto en lo rural como en lo urbano; en este sentido, el desarrollo de este sector debe ser prioridad para esta Honorable Legislatura.

Hoy en cada 100 pesos de la economía del Estado de México, en cifras del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México 2021, el sector de comercios y servicios aporta a nuestra economía 63 pesos, la industria aporta 29, en el ramo de la minería son 4 pesos y tan sólo el campo mexiquense aporta en Producto Interno Bruto, 3 pesos a nuestra economía, lo que sin duda tiene que poner, nos tiene que poner a reflexionar, pero también hay que destacar que se puede, que puede ser un área de oportunidades para legislar a favor del campo mexiquense.

La agricultura, la ganadería, la floricultura, la acuícola y pesquera, orgullo de identidad de muchas regiones de nuestro Estado, pero hoy la demanda de muchos productores y ganaderos es la de un impulso real a este sector, haciendo a un lado la común excusa, falta de presupuesto.

Considero que es el momento de analizar políticas públicas en este sector, con el objetivo de actualizar, modernizar y ajustar a la realidad en que vivimos en nuestra Entidad.

Pregunto Secretaria ¿Si la Secretaría a su cargo ha impulsado la creación de nuevas políticas o programas acorde a las necesidades de estos tiempos, con el objetivo de incrementar la

competitividad del campo mexiquense?

También es importante de hablar del impulso de las cooperativas, con el objetivo de lograr mejores precios en el valor de la producción campesina, suprimiendo en mayor medida a los intermediarios.

En el Partido del Trabajo buscaremos que se paguen precios justos para el campo mexiquense, sea verdaderamente competitivo y se dignifique tan valiosa labor.

Secretaria ¿Su Secretaría tiene planeado apoyar a los campesinos en una alianza comercial entre campesinos y centrales de abasto? Eso es cuanto, gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputada Barberena.

Tiene la palabra la diputada María Élica Castelán Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**DIP. ÉLIDA CASTELÁN MONDRAGÓN**

. Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados. Con el permiso del Presidente de la Mesa, de las compañeras diputadas de la misma. Le doy la más cordial bienvenida a la Secretaria Leticia Mejía García, es muy grato tenerla ahora nuevamente en este recinto Secretaria; asimismo, saludo a los que le acompañan.

Para nadie es reconocida la situación que enfrenta hoy el campo mexiquense, ya que en la actividad primaria ha sido uno de los sectores más afectados por las recientes situaciones mundiales como la pandemia y el conflicto bélico en Europa; pero también es cierto que muchos de los temas que hoy aquejan a nuestros campesinos vienen de tiempo atrás.

En este tema quisiera hacer hincapié sobre la enorme y urgente atención al campo mexiquense, se lo comento a razón de que se llevaron a cabo 8 foros de concientización en favor del campo mexiquense, en distintas regiones del Estado de

México, que fueron impulsados por la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Forestal, que su servidora preside honrosamente; por cierto, agradezco a las y a los diputados por todo su apoyo y convocatoria; así también a usted Secretaria por sus facilidades y apoyo técnico-operativo para la fabricación del biofertilizante, muchas gracias Secretaria.

Le comparto que en función de las encuestas realizadas y a raíz de escuchar de viva voz a los productores, en lo que más coincidieron fue la falta de apoyos del gobierno, la necesidad de precios de garantía de sus productos, subsidio a los insumos, una nueva ley que les ayude, proteja y les dé seguridad jurídica sobre su sector.

Dicho lo anterior, le pregunto Secretaria ¿Qué estrategias desde su dependencia piensa implementar para atender la problemática que enfrentan nuestros productores?

Por otra parte, al hablar de un campo sostenible, usted debe saber que el elemento más importante para la agricultura es el agua, el día de ayer le pregunté al Secretario de Desarrollo Urbano y Obra ¿Qué proyectos existen sobre infraestructura para almacenar agua pluvial con fines de riego, para los animales y servicio doméstico, en las regiones que adolecen del vital líquido en la época de estiaje? De lo cual no tuve respuesta. Le pregunto Secretaria ¿Qué proyectos ha impulsado la Secretaría del Campo para resolver este problema que cada día se agudiza más en las distintas regiones del Estado?

Cabe aclarar que no todo es malo, ya que nuestra Entidad presenta importantes vocaciones regionales como floricultura, carne bovina, lácteos, maíz, acuacultura y aguacate. Sobre éste último quiero pronunciarme por la sencilla razón, que si bien es cierto que nuestra Entidad ocupa actualmente el tercer lugar en la producción de este fruto, también es cierto que aún existen pendientes en esta materia, quienes se dedican a este cultivo saben que puede ser un gran detonante económico; sin embargo, productores han comentado que hasta el momento no pueden exportar su producto a los

Estados Unidos y tienen que vender su cosecha a productores de otras Entidades que sí cuentan con ese permiso para comercializar a uno de los mercados con más consumidores.

Le pregunto Secretaria ¿Qué acciones y estrategias se han realizado para impulsar la producción de aguacate en el Estado de México? Asimismo ¿Qué acciones realiza la Secretaría para buscar el mercado de Estados Unidos?

Por último, quiero comentarle que es preocupante la crisis medioambiental que estamos padeciendo por el uso desmedido de agroquímicos. Le pregunto Secretaria ¿Qué está haciendo la Secretaría que usted representa sobre el uso indiscriminado de agroquímicos en el Estado de México? Por sus respuestas, muchas gracias Secretaria.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputada Castelán.

La diputada María de los Ángeles Dávila del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.

**DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA VARGAS.** Con su permiso diputado Presidente de esta Honorable Legislatura. Saludo a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y muy especialmente, saludo a las familias mexiquenses que nos siguen a través de las distintas plataformas digitales. Le doy la más cordial bienvenida a la Maestra Leticia Mejía García, Secretaria del Campo, agradeciendo su presencia con la finalidad de dar a conocer el estado que guarda la dependencia a su cargo en este quinto año de Gobierno, a través de un diálogo respetuoso y objetivo.

A 5 años de Gobierno, es urgente reflexionar y hacer una autocrítica de los resultados, si bien se mencionan logros, en la realidad hay muchos pendientes; por ello, hay que incrementar los esfuerzos para generar mejores condiciones al campo, atendiendo preferentemente a las personas de mayor vulnerabilidad.



Se estima que en el Estado de México hay 871 mil terrenos en área rural, lo que representa 9.4% nacional, 676 mil 942 terrenos que tienen la actividad agrícola, ganadera o forestal, lo que representa el 8.5% nacional, estamos hablando de una gran cantidad de mexiquenses que necesitan de recursos y apoyos del Gobierno Estatal, para que puedan sacar adelante sus cosechas.

En este sentido se le tiene que dar la importancia requerida a este sector, de él dependen miles de familias, es el sostén de los hogares, donde habitan niñas y niños que son el presente y futuro de esta Entidad; sin embargo, hubo menos presupuesto asignado a la Secretaría del Campo, para el presente Ejercicio Fiscal, con relación al ejercicio 2021, por la cantidad de 491 millones 57 mil 822 pesos, lo que representa una disminución del 19.6%, tarea que también no es propia del Ejecutivo, sino también del Legislativo, pero respetuosamente se exhorta que el proyecto de presupuesto enviado por el Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2023, se haga conciencia de lo determinante que es el campo mexiquense y se vea plasmado en el aumento de los recursos y en la Legislatura haremos lo propio.

Por ello, es un trabajo trascendente, coordinado entre ambos Poderes, así como también trabajar con la población, tratando de atender lo más posible sus demandas, entendiendo que no hay recurso que alcance, sobre todo cuando existen muchas carencias.

Uno de los principales objetivos de la antes Secretaría de Desarrollo Agropecuario y la hoy Secretaría del Campo, es la activación y recuperación del trabajo en el campo, sector que se vio afectado gravemente por la pandemia y que aún no se muestran signos alentadores de recuperación, pues de 2018 al año 2022, se sumaron a la estadística de pobreza 1 millón 306 mil personas más, de acuerdo al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, que realiza la Secretaría de Bienestar de Gobierno Federal, por lo que es apremiante que se redoblen esfuerzos entre las diferentes dependencias de la Entidad y actúen en el marco

de su competencia para contrarrestar estos datos y dar un mayor respiro a las familias.

Si bien se mencionó en el informe que se han entregado tarjetas para el campo mexiquense, con la que 102 mil productores de maíz han adquirido insumos, le pregunto a Secretaria ¿Qué otras acciones específicas se han realizado para beneficiar a los productores agrícolas, florícolas, y pecuarios de la entidad?

Por otro lado, la producción ganadera en el Estado de México es de las más importantes a nivel federal y en algunas ocasiones se ha posicionado como el principal productor, esto quiere decir que se deben realizar medidas para el mejoramiento genético en la producción, ante ello la principal problemática es definir realmente cuáles son los parámetros o características que se desean mejorar, así como de los resultados a largo plazo y el encarecimiento de los insumos de alimentación.

Por lo que mi cuestionamiento ante dicha problemática que vive el Estado es el siguiente ¿Qué acciones ha tenido el Gobierno del Estado en materia de mejoramiento genético en la Entidad?

Y mencionar Secretaria que, en Acción Nacional se tiene un aliado, pero también una oposición sana, responsable, propositiva y con gran convicción, dejando siempre claro nuestro compromiso de trabajar en equipo y de forma coordinada, dentro de un sector tan imprescindible como lo es el campo mexiquense. Es cuanto, muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputada María de los Ángeles Dávila.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Myriam Cárdenas Rojas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. MYRIAM CÁRDENAS ROJAS.** Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Con el permiso de la Directiva de esta Honorable Legislatura. Saludo a mis compañeras y compañeros diputados. Asimismo, doy la más

cordial bienvenida a la Maestra Leticia Mejía, bienvenida Secretaria a esta la “Casa del Pueblo”, así como a todo su equipo de trabajo que la acompaña e invitados especiales, a los medios de comunicación que nos acompañan en “La Casa del Pueblo” y por consecuencia, de todos los campesinos mexiquenses.

Su presencia en este Congreso deja en claro que vivimos en un Estado democrático, donde la transparencia y la rendición de cuentas es pilar fundamental del actual Gobierno.

La actividad más importante para el ser humano, me atrevo a decir que es la agricultura, de ella se desprenden actividades como la economía, la alimentación, la salud, entre otros elementos indispensables para vivir.

Hoy en día es de mencionar que el campo mexiquense no depende únicamente de apoyos como fertilizantes o abastos para subsidiar, otro de los factores importantes para su mantenimiento y progreso, es que existan las condiciones climáticas adecuadas para que la producción de muchos recursos naturales pueda ser de cosecha de manera óptima.

Por otra parte, los efectos climáticos causados por la deforestación, el uso de fertilizantes, entre otras actividades realizadas por el ser humano, hacen del campo un gran riesgo para la siembra y cosecha, pero, sobre todo, por fenómenos naturales como la sequía, las plagas o tormentas, que representan un riesgo aún más latente para quienes se dedican a la actividad agrícola.

En la Entidad fenómenos meteorológicos han afectado a la producción de maíz y floricultores y ganaderos, por lo que sin duda se vuelve un factor vulnerable y de gran riesgo.

La actividad agropecuaria está expuesta a una variedad de riesgos que pueden alterar los resultados esperados; en primer lugar, por tratarse de una actividad que se realiza a cielo abierto, se encuentran expuestos a los fenómenos

naturales que muchas veces pueden convertirse en verdaderas catástrofes; en segundo lugar, al igual que otras actividades económicas, está sujeta al precio de los mercados, es decir, la variación en el precio de productos e insumos; en tercer lugar, no puede sustraerse a los riesgos provenientes de un entorno político y social, e incluso como lo vivimos hace poco tiempo con la crisis sanitaria del COVID-19, ello nos lleva a firmar que derivado de los anteriores factores, una gran cantidad de familias campesinas sufrieron la pérdida de un ser querido, ya sea por la causa natural o bien por la crisis de salud que atravesamos, que en muchas ocasiones estas personas eran quienes se dedicaban a los trabajos de la siembra.

Bajo la premisa anterior, se logra entender que los campesinos requieren de un respaldo y sustento, pues son considerados un factor altamente vulnerable, el instrumento más difundido para mitigar estos riesgos, es justamente el Seguro Agrícola Catastrófico; en este sentido, se sostiene que el seguro ayuda a los productores a moderar los efectos de eventos naturales adversos.

Por lo antes mencionado señora Secretaria, me permito preguntar ¿Cuál ha sido el número de beneficiarios del Seguro Agrícola Catastrófico y el Seguro de Vida Campesino, en lo que va de la administración?

Y recordarles compañeros diputados que, si el campo mexiquense está olvidado, es por los recortes y ni un solo peso del Gobierno Federal ha llegado hasta este Estado. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputada Cárdenas.

Tiene la palabra el diputado Emiliano Aguirre Cruz del Grupo Parlamentario del Partido morena.

**DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ.** Muchas gracias Presidente.

Con su venia integrantes de la Mesa Directiva. Saludo con afecto a mis compañeras diputadas

y diputados, al público que nos acompañan de manera presencial y mediante las diferentes redes sociales. Maestra Leticia Mejía García, Secretaria del Campo del Gobierno del Estado de México, sea bienvenida a este Recinto Legislativo.

A menos de 11 meses de concluir este sexenio, el Gobierno del Licenciado Alfredo de Mazo Maza ha disminuido el presupuesto destinado al campo mexiquense; además de que a la fecha han sido ya 6 titulares que no han podido resolver de manera visible las problemáticas en el campo.

Aún falta hacer justicia a las personas productoras de nuestro querido Estado, la ciudadanía sigue esperando menos abandono al campo y más resultados favorables, ojalá y usted pueda materializar los asuntos pendientes, ya que ha venido conociendo las dificultades del campo por casi 8 meses, conducir la SECAMPO, no es una labor fácil y usted lo sabe.

Toda administración pública sin importar el nivel de gobierno, requiere de tenacidad, capacidad y entrega total a la ciudadanía, como Titular de esta importante dependencia estatal, usted tiene un gran compromiso que asumir y no es para más, ya que esta Entidad Federativa concentra los sueños y esperanza que más de 17 millones de almas.

Primeramente, encontramos que en la actualidad la producción del campo se enfrenta al alza de precios más alta en los últimos años, derivado de diversos efectos. Al Índice Nacional de Precios, el productor de la agricultura, reflejan los costos que tienen los insumos para el trabajo en el campo, como maquinaria, fertilizantes y semillas; asimismo, el Presidente del Consejo Nacional Agropecuario, asegura que el cambio climático, las nuevas normas y las crisis de fertilizantes y contenedores, han metido presión a los precios de los productos agrícolas.

Sumado a lo anterior, tenemos una nueva problemática en la producción agrícola, pues en algunas partes del Estado de México, el crimen organizado ha venido determinando los periodos de siembra, cosecha, distribución, de hecho en la

región del sur del Estado de México, las personas productoras y comerciantes tienen que aportar una contribución para protección, asumiéndolo como uno más de los costos que deben de pagar para poder mantener su trabajo, lo cual únicamente los coloca en un mayor estado de vulnerabilidad.

Por otra parte, quiero hacer mención a un problema de la región florícola de nuestra Entidad Federativa, conformada principalmente por los municipios de Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Tenango, Tonatico, Villa Guerrero, Zumpahuacán, entre otros. Estudios en la referida zona muestran la correlación entre el uso de plaguicidas, herbicidas y sus residuos en la salud de las familias productoras, en donde se han encontrado algunos casos de malformaciones congénitas en bebés de personas floricultoras, esto derivado del uso de distintos tipos de herbicidas, fungicidas e insecticidas, todos con un único objetivo, tener las flores más hermosas de la región y aumentar sus ventas para poder subsistir.

Lamentablemente esto es así, porque no se les ha dado a conocer en gran medida alternativas para el mejoramiento del cultivo, sin afectar la salud de las personas y la vida útil del suelo, no dudo que la Secretaría que usted encabeza tenga esa responsabilidad de implementar nuevos métodos para una mejor producción, es cuestión de darle un mayor impulso y difusión.

Por último, señora Secretaria, quiero referirme a una temática de PROBOSQUE, organismo público descentralizado, sectorizado desde el año 2020, a la SECAM, dentro del Quinto Informe de Gobierno se señala que las partes de la Sierra de Guadalupe, Sierra Patlachique, Sierra Hermosa, Cerro Gordo, Tepetzotlán, entre otros, han tenido la labor de recuperación forestal, lo cual por supuesto quiero reconocerle, pero también manifestarle que existen diversos puntos en el Estado, donde se sigue realizando de manera ilegal la tala de árboles, como lo es el poblado de San Juan Atzingo, Ocuilan, El Parque Nacional Lagunas de Zempoala, lugares donde viven personas tlahuicas, San Mateo Atarasquillo de

Lerma, con asentamiento otomí. En este tenor de ideas, señora Secretaria, me gustaría preguntarle respetuosamente lo siguiente.

¿De los 11 meses que quedan de este sexenio, cómo podrá resolver las problemáticas que aquejan a las personas productoras del campo mexiquense, como lo es, por ejemplo, el incremento de precios en abonos, herbicidas y demás insumos para el trabajo en el campo? ¿Qué acciones propone para reducir el uso de plaguicidas en las diversas producciones agrícolas del Estado? ¿Además de la labor de recuperación forestal en la sierras y parques ya referidos, se tiene previsto realizarlo en otros puntos del Estado, como es el caso de regiones con asentamientos humanos, de pueblos y comunidades originarias, así como también el caso del Cerro de Chimalhuache, ubicado en el Municipio de Chimalhuacán, el cual por muchos años fue objeto de deforestación por anteriores administraciones? ¿De qué manera la Secretaría a su cargo, puede coadyuvar con la Fiscalía del Estado y demás autoridades facultadas, para la protección de personas productoras que son víctimas de extorsión? Es cuanto señora Secretaria.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias diputado Aguirre.

Tiene la palabra la Secretaria del Campo, Maestra Leticia Mejía García.

**MTRA. LETICIA MEJÍA GARCÍA.** Gracias diputados y diputadas, trataré de dar puntual atención a las preguntas y cuestionamientos, si hubiera necesidad de información adicional, les pediría me permitan también hacérselas llegar o poder tener un encuentro de manera personal para abundar más sobre los temas referidos.

Indudablemente el crecimiento de la mancha urbana diputado Rigoberto, pues ha afectado principalmente también a áreas de alto potencial productivo, así como el abandono por la baja rentabilidad debido al alto costo de los insumos agrícolas, principalmente los fertilizantes y las afectaciones del cambio climático que

han propiciado sequías, inundaciones y bajas temperaturas, entre otros, generando incertidumbre y abandono en la tierra; sin embargo, en la Secretaría del Campo hemos implementado programas de apoyo para la adquisición de insumos agrícolas, que contribuyen justamente a que los productores tengan una mejor productividad en las hectáreas o en las parcelas que siembran.

Se han atendido cerca de 60 mil hectáreas, brindando apoyos económicos en la adquisición de semillas mejoradas, fertilizantes y mejoradores del suelo, justamente por esta situación se implementó el Programa de la Tarjeta Verde para el Campo, donde estás dirigida principalmente a pequeños productores, con la intención de poder proporcionar un apoyo económico que les permita poder adquirir semilla mejorada, fertilizantes y con ello puedan tener una mejor rentabilidad en estas hectáreas que se cultivan.

Históricamente la Secretaría ha venido brindando este tipo de apoyos, además de la capacitación y el acompañamiento técnico permanente, con la intención justamente de que el impacto en la reducción de las hectáreas sembradas no sea pues de gran afectación para los números de producción en el Estado.

Hemos estado implementando también, justamente, la investigación a través del ICAMEX, con lo que producimos semillas mejoradas que tienen mayores rendimientos ante los cambios climáticos y que justamente ello nos permite que haya mayor producción.

Efectivamente las zonas de cultivo han disminuido, pero si nosotros logramos acrecentar a través de estas técnicas la producción en las hectáreas que actualmente se siembran en el Estado, podremos tener mejores rendimientos; prueba de ello es que el Estado pasó del cuarto lugar en producción de grano de maíz al tercer lugar en producción de grano de maíz y justamente eso tiene que ver con esta parte de poder ofrecer alternativas de cultivos a nuestros productores.

En el caso de la Tarjeta del Campo, ya lo referí, se han beneficiado en el año anterior y éste, 102 mil productores y está específicamente dirigida a pequeños productores, para asegurar la alimentación familiar y que los excedentes puedan servir también para hacerse llegar de apoyos o ingresos económicos para las familias.

También es cierto diputada Juana Bonilla, que el presupuesto de la Secretaría del Campo ha sido afectado, teníamos anteriormente programas que trabajábamos en coordinación con el Gobierno Federal, en programas de concurrencia, mismos que pues han tenido esta disminución de los presupuestos y actualmente no los operamos y bueno pues justamente de ahí también deriva la reducción del presupuesto en el Estado; sin embargo, pues buscamos eficientar los recursos que tenemos y ahora siendo Secretaría del Campo, pues la función principal es estar muy cercana a los productores, impulsando su producción a través de la ciencia, el acompañamiento técnico, la asistencia y la capacitación.

Es muy importante referir que la capacitación en el campo es de vital importancia, porque si un productor no está capacitado indudablemente no podrá tener rentabilidad o éxito en la actividad que realiza.

Justamente tenemos todavía el resto de este Ejercicio Fiscal, los meses que aún tenemos por estar trabajando y ejecutando el presupuesto y en estos mismos hay programas como el aseguramiento catastrófico, en el que también destinaremos presupuesto, pero necesitamos esperar a que el ciclo agrícola termine para poder disponer de algunos recursos que se tienen que estar entregando en otro tiempo que todavía no es éste y bueno, vamos a estar todavía en estos meses trabajando para justamente tener el alcance y aplicar los recursos que han sido destinados o que han sido aprobados por esta Soberanía.

La diputada María Luisa, la asignación de los recursos se basa justamente en la vocación productiva de cada municipio y de sus respectivos

rendimientos; asimismo, la fiscalización se realiza con visitas de supervisión y verificación a los beneficiarios, para comprobar la aplicación correcta del apoyo.

Respecto a la adquisición del fertilizante, en el mes de febrero se publicaron en la Gaceta de Gobierno las reglas de operación de este programa, donde se encuentra la vertiente de apoyos con insumos agrícolas y mismo que se difundió en la página de la Secretaría y en las Delegaciones Regionales, cada productor acude a la Delegación o a la Secretaría, para hacer llegar su solicitud, misma que en su momento es valorada para poder asignar o no el recurso.

En base a lo anterior, se debe cumplir con las reglas de operación para que le pueda ser asignado este programa y bueno, si no se cumple con ellas, no es considerado y la fiscalización la hacemos justamente con las visitas para comprobar que el recurso ha sido aplicado en las parcelas de cultivo que debe de tener el beneficiario. Los mecanismos de difusión son que se publican en las Delegaciones Regionales y se difunden a través de los medios electrónicos.

La Secretaría del Campo a través de la Dirección de Ganadería en coordinación con las 11 delegaciones, en relación con la producción de leche, se imparten cursos de manera permanente de capacitación en los temas de nutrición, balanceo de raciones, enfermedades productivas, elaboración de registros de productores, inseminación artificial en instalaciones y manejos, entre otros, la intención de estas capacitaciones son disminuir los costos, por ejemplo, en el tema de las dietas que son utilizadas para el ganado y que con ello podamos tener mejores rendimientos, además buscamos a través de las inseminaciones poder ir mejorando el ganado con ejemplares de la región.

El padrón de productores se actualiza en conjunto con la Unión Ganadera Regional del Estado de México, mediante el Sistema Único del Registro Agropecuario de la Secretaría del Campo, a la fecha se han impartido 44 cursos de capacitación



en beneficio de 238 productores bovinos de leche, justamente en la región que usted nos hacía el comentario.

Diputada Barberena, se han impulsado acciones y proyectos estratégicos en productos que tienen alta demanda, no sólo a nivel nacional, sino internacional, como lo es el aguacate, la flor, el agave mezcal, la avena maltera y el café, entre otros, esto nos está permitiendo acrecentar la producción en cada uno de estos cultivos en el Estado y lo que estamos haciendo justamente es buscar mercados para que puedan tener mayor valor y esto signifique mayores ingresos para los productores.

En el tema de los abonos orgánicos que refería la diputada Élida, de manera permanente en la Secretaría estamos llevando a cabo la capacitación de los productores, como justamente también se desarrolló en los foros que tuvo a bien la Comisión organizar y que es una tarea que de manera permanente realiza la Secretaría; además, también promovemos y concientizamos respecto a la transferencia de tecnología, mejoramiento genético, uso de fertilizantes y agroquímicos amigables, el uso de semillas mejoradas para poder tener mayor resistencia a las plagas y que se adapten a las condiciones climáticas de cada región, impulsamos el mejoramiento y el aprovechamiento del agua, y además se ha proporcionado de manera permanente asistencia técnica para los cultivos más importantes, como lo es el maíz, el aguacate, el agave, las flores y la cebada maltera; se han entregado 113 mil 464 plantas de aguacate en convenio con el ICAMEX.

También hemos trabajado de manera permanente en 22 municipios con la Campaña de Protección Fitosanitaria para las Plagas Reglamentadas para el Aguacate, con el propósito de obtener una producción sana que pueda acceder a mercados con mejores precios; esta Campaña cuenta con una inversión de más de 5 millones, actualmente contamos con 3 municipios que tienen esta certificación Temascaltepec, Donato Guerra y Villa de Allende, como libres de barrenadores del

hueso de aguacate, para obtener la certificación para exportar a Estados Unidos.

Estamos en la reactivación de las zonas reconocidas dentro de las áreas naturales protegidas, en colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, regularizamos la tierra para tramitar los registros de huertos de acuerdo a la NOM066FITO2022, con la geolocalización de los huertos y agrupando a las asociaciones de aguacates para la tecnificación de sus huertos.

Actualmente el aguacate se comercializa a nivel estatal, nacional, pero también a nivel internacional en los países de Canadá, Japón y Kuwait, y estamos en proceso para poderlo lograr exportar a Estados Unidos.

Trabajamos el Programa de Campo Limpio, el cual nos permite estar acopiando los envases vacíos de agroquímicos, en este mismo programa se capacita de manera permanente a los productores y en conjunto con los municipios tenemos instalados Centros de Acopio Primario en el Estado y estos nos han permitido en este año tener una captación de 90 toneladas de envases vacíos, que nos permiten estar captando estos envases que como bien lo refieren, son un riesgo para la salud.

Seguimos trabajando en la capacitación y además en la concientización, que es muy importante, porque es vital tener la participación de los productores y si no tenemos la participación de los productores pues el alcance siempre será menor, hemos tenido buena respuesta ante ello y seguimos trabajando en lo mismo. Este material, pues algunos se destruyen por la propia contaminación que generan y otros más se reciclan para algunas otras actividades propias de la industria.

La Secretaría del Campo apoya con el Programa de Acciones Hidroagrícolas para el Fortalecimiento de Distritos y Unidades de Riego, en coordinación con la CONAGUA, para fortalecer, rehabilitar y tecnificar en cuestiones de agua para este ejercicio se han destinado 79 millones de pesos en coordinación con la CONAGUA, como ya lo

referí, y asimismo, se ha invertido en la maquinaria con la que dispone la Secretaría, misma que es convenida con los municipios para que de manera permanente esté trabajando en la construcción de aguas, de ollas de agua, desagües, desazolve de presas, desazolve de canales, desazolve de ríos, que en algunos casos también registran ser un peligro para las zonas de cultivo, incluso para zonas habitacionales donde se puede estar dañando a los productores.

En el Estado de México, diputada María de los Ángeles, contamos con tres centros acuícolas propiedad del Gobierno, en Jocotitlán, Villa Guerrero y Calimaya, y se han producido y sembrado 186 millones de organismos, entre carpa, trucha y tilapia, se han destinado 120 millones para esta producción y hemos incrementado en este último año nuestra producción, además beneficiamos a 9 mil 285 personas, es importante resaltar que el Estado de México ocupa el primer lugar en producción acuícola en estados sin litoral.

Respecto al tema del Seguro Catastrófico en el Estado, tiene cobertura en 124 municipios y se puede beneficiar desde 1 hectárea hasta 20 por afectaciones, este esquema de aseguramiento tiene cobertura ante heladas, sequías, vientos, lluvias e inundaciones y erupciones volcánicas; contempla los apoyos directos a nuestros productores y es importante resaltar que se aseguraron 350 mil 794 hectáreas de maíz cultivado en beneficio de 153 mil 389 productores y, además el Seguro de Vida Campesino brinda apoyo a familiares de beneficiarios fallecidos y consta de un apoyo de 25 mil, en lo que va de la administración se han entregado 26 millones 350 mil pesos en favor de más de mil productores en el Estado.

Este año en particular tuvimos un decremento de 3 mil 61 millones de pesos en comparación con el año pasado, tenemos muy claro que debemos de fortalecer el mercado interno y eliminar la dependencia de mercados externos, a fin de poder abatir los embates económicos que nos afectan, sobre todo por la adquisición de insumos que se han encarecido y bueno, pues algunos de ellos

justamente tienen su origen en, pues en eventos fuera del País, como lo ha sido la guerra y que eso ha incrementado justamente estos precios y como resultado hemos tenido, sí un menor número de hectáreas sembradas; sin embargo, estaríamos en espera de los datos formales en este ciclo agrícola 2022, para saber si ha aminorado la producción en el campo o si se siguen manteniendo como hasta ahora en el tercer lugar.

El tema del uso de plaguicidas y afectaciones en la salud de las familias que viven en el campo, vuelvo a referir, a través de este Programa de Campo Limpio, de manera permanente impulsamos esta cultura de prevención en los productores, además de estar capacitando de manera también permanente sobre la producción de abonos orgánicos y biofertilizantes, con la intención de que cada día sean más los productores que hagan uso de ellos y que no solamente sea en un tema de maíz, sino también en el tema de la producción florícola en el Estado y que esto nos permita poder tener menos impacto en la salud, como lo refería el diputado Emiliano.

Y bueno, seguimos trabajando justamente en esta capacitación, en esta concientización a los productores, para que cada día sean más los que usen este tipo de fertilizantes, que son más amigables con el medio ambiente y que además nos permitan tener productos más sanos, con menos afectaciones a la salud y que además generan valor agregado a los productos del campo. Muchas gracias por su atención.

**SECRETARIA DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ.** Presidente ha finalizado el primer turno de oradores.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Se concederá la palabra a las y los oradores hasta por 5 minutos, para que presenten sus preguntas y al término a la compareciente para sus respuestas hasta por 10 minutos.

En virtud que el diputado Vargas ya presentó sus preguntas, le concedemos el uso de la palabra al

diputado Martín Zepeda del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano.

**DIP. MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ.**

Saludo con mucho gusto al Presidente de la Mesa Directiva, al diputado Enrique Jacob Rocha, a los integrantes de la Mesa Directiva, legisladoras y legisladores presentes, medios de comunicación y a las personas que nos siguen por las redes sociales.

El día de hoy continuamos con los trabajos del análisis del Quinto Informe de Gobierno, por lo que le doy la más cordial bienvenida a la Maestra Leticia Mejía García, Secretaria del Campo del Estado de México, así como a su equipo de trabajo que la acompañan en este día.

La presente intervención tiene que ver de cierta forma con la bebida mexicana por excelencia, que tras milenios ésta ha deleitado paladares de muchas personas, me refiero al pulque; ahora esta intervención no busca hablar de esta bebida de origen mítico, sino de la planta de donde se obtiene éste.

En el Estado de México encontramos poco más de 600 productoras y productores que cultivan el agave salmiana, mejor conocido como maguey pulquero y para ello destinan casi mil 600 hectáreas, esta planta pertenece a la familia de las Agavaceae y al género Agave, por lo que es común identificarlas como el agave pulquero, tequilero o mezcalero según sea el caso.

En el Estado de México que se ubica junto con Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, entre los primeros lugares a nivel nacional, en el cultivo del maguey pulquero y en la producción de su bebida derivada de la fermentación de su agua miel, los municipios mexiquenses que destacan por el cultivo del maguey y la producción del pulque, son Otumba, Jiquipilco, Axapusco, Teotihuacán, Nopaltepec, Temascalapa, Tepetlaoxtoc e Ixtapaluca.

En ese sentido, sabemos que en la Entidad se está trabajando para continuar con el fomento a la producción de esta planta, por esto desde el año

2014, la Legislatura Local expidió la Ley para la Protección del Maguey del Estado de México, posteriormente el 30 de noviembre del 2021, se instaló el Consejo del Maguey del Estado de México, con el propósito fundamental de preservar y promover el desarrollo sostenible de este cultivo, así como fortalecer a las asociaciones de productores de la Entidad, fomentando su cultivo a través de la entrega de plantas.

Durante esta administración se ha informado que se han entregado 98 mil 660 plantas, a 135 productores para cultivo en 88 hectáreas, con una inversión superior a los 2 millones 300 mil pesos, además se han invertido 600 mil pesos en apoyos para equipamiento agrícola, como parihuelas, desbrozadoras, fumigadoras, aspersores, kits de herramientas, entre otros, pero hoy vemos que se le está dando un mayor impulso a otros destilados de mayor popularidad en los mercados, nos referimos al mezcal.

En el informe se establece que se le está dando prioridad a esta bebida, que cuenta con una denominación de agave y como podemos ver se han entregado muchas más plantas, simplemente se tienen contabilizadas 426 mil enfocadas a la producción de esta bebida.

Secretaria, es importante comentarle que diversos campesinos y productores han sufrido diversos atentados en contra de estos magueyes; en ese sentido, vemos que muchos trabajadores del campo que han dedicado a mantener la tradición de cultivar este tipo de maguey, se han visto acosados y no han recibido el mismo impulso en la promoción en el ámbito local de este producto, claro.

Aquí le pregunto ¿Cuál es el estado del Consejo del Maguey y saber si se tiene planeada una próxima reunión de trabajo? ¿Qué se han hecho para velar por los productores que son acosados y vulnerados sus tierras y cultivos? Y ¿Cómo se ha apoyado a los productores que han optado por producir maguey pulquero, en vez de apoyar a los productores del mezcal?

Por su atención Secretaria, es cuanto y muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputado Martín Zepeda.

La diputada Claudia Desiree Morales Robledo, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO.** Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Bienvenida Secretaria del Campo del Gobierno, Licenciada Leticia Mejía García.

Contaminación del suelo y el uso de agroquímicos, el Informe Mundial sobre Recursos del Suelo, identificó la contaminación del suelo como una de las principales amenazas que afectan al mundo y a los servicios, a los ecosistemas que estos proporcionan.

La preocupación sobre la contaminación va en aumento en todas las regiones, claro signo de su importancia global, dentro de las principales fuentes de contaminación se encuentran los agroquímicos, con el uso de fertilizantes y plaguicidas.

Con base en evidencia científica, la contaminación puede agravar gravemente los principales servicios a los ecosistemas previstos, reduce la seguridad alimentaria al mermar los rendimientos agrícolas debido a los niveles tóxicos de los contaminantes y al ocasionar que las cosechas producidas en suelos contaminados sean peligrosas para el consumo de animales y humanos.

Los contaminantes también dañan directamente a los microorganismos y a organismos mayores que viven y, por lo tanto, afectan a la biodiversidad.

Secretaria, de manera muy puntual. ¿Qué acciones realiza la Secretaría del Campo para mitigar la contaminación del suelo derivado del uso de agroquímicos?

En infraestructura hidroagrícola, en el Estado de México la actividad agropecuaria depende de gran medida del compromiso de las familias campesinas, que muchas veces sin apoyo salen todos los días a realizar sus actividades, garantizando la alimentación de muchas familias.

Pero muchas veces cuando uno visita a los municipios y comunidades de vocación agrícola, se da cuenta del retraso que existe en materia de infraestructura para poder trasladar sus cosechas a los centros de comercialización, caminos en mal estado, bordos que requieren rehabilitación y muchos productores que ante la falta de recursos no cuentan con máquina para poder realizar sus actividades.

Yo preguntaría ¿Qué hace la Secretaría del Campo para apoyar en cuestión de infraestructura hidroagrícola y con cuánta maquinaria cuenta la dependencia a su cargo y cómo ha beneficiado a los productores? Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputada Morales.

Tiene la palabra la diputada Silvia Barberena del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**DIP. SILVIA BARBERENA MALDONADO.** Gracias diputado Presidente.

Integrantes de esta Directiva, con su venia.

Estimada Secretaria, le comparto una de las preocupaciones de los productores que integran los municipios de la zona de los volcanes, municipios con una fuerte vocación productiva, principalmente en los temas de agricultura, floricultura, ganadería y productos lácteos.

No han sido beneficiados por parte de esta Secretaría que usted representa, los programas del campo hoy se han convertido en la Tarjeta del Campo Mexiquense, han generado descontento y falta de interés para seguir ejerciendo esta vital labor, esto debido a la falta de información y

accesibilidad a este apoyo.

Al iniciarse el Censo Agropecuario por parte de INEGI, se han avivado los cuestionamientos por falta de apoyo a los programas de maquinaria a favor de los productores, se han cambiado las reglas de operación en diversos programas de apoyo a los productores y además se redujeron o se eliminaron muchos apoyos.

La demanda de los productores es la de fertilizantes, abono, acolchado, semillas, animales de traspatio, de corral, herramientas y maquinaria, sabemos que el precio de fertilizante en temas globales tuvo un incremento muy considerable, precio que difícilmente los productores están en condiciones de absorber, ante ello solicitan que se les garantice un subsidio en aras de seguir sembrando y cosechando.

En ese sentido, le pregunto estimada Secretaria ¿Qué acciones se están tomando ante la demanda de estos insumos y equipamientos por parte de la Secretaría? ¿Existe un famoso Seguro de Desastres Naturales? Al estar situados en la región volcánica lo hace muy indispensable.

Insisto ¿Cuáles son las reglas de operación y de convocatoria para que los productores accedan a la Tarjeta del Campo Mexiquense y al Seguro del Campo? Porque por allá no lo conocemos.

Por último, Secretaria, existe otro apoyo que los productores de nuestra Entidad y a lo mejor en el Estado de México también lo solicitan de manera urgente, son las ollas captadoras de agua, hoy es indispensable, esta es una solución fiable a la falta de agua, además que en el tema económico son accesibles y que los productores están dispuestos a poner sus tierras a favor que se instalen este tipo de ayuda.

Pregunto, si la Secretaría a su cargo apoya a proyectos para la construcción de ollas captadoras de agua o algunos otros esquemas de captación pluvial en favor de los productores del campo.

Agradezco su respuesta y ojalá no se olvide de la Zona Oriente del Estado, que ha sido muy olvidada, no nada más por usted, sino por todos los que han estado a cargo de esa Secretaría. Eso sería cuánto y muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias diputada Barberena.

Tiene la palabra la diputada María Élica Castelán Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**DIP. ÉLIDA CASTELÁN MONDRAGÓN.** Muchas gracias Secretaria por sus respuestas, estuve muy atenta a sus comentarios.

Los productores del camp

o, a mi entender, han sufrido las crisis económicas, los aumentos en el costo de los insumos y carencias de los apoyos; en consecuencia, existen productores de los municipios del sur de la Entidad que por su propio esfuerzo han desarrollado empresas familiares que se dedican al cultivo del café, que por cierto es de excelente calidad; sin embargo, esta práctica es incipiente en nuestro Estado, porque no podemos competir contra Estados como Chiapas, Veracruz, Puebla y Oaxaca, los cuales tienen una industria cafetalera muy desarrollada, al grado que en el 2020 Chiapas obtuvo 98 millones de pesos más por la venta de 377 mil 255 toneladas, los volúmenes de esta Entidad representaron casi el 40% de la producción nacional, mientras el Estado de México trata de impulsar este cultivo de gran demanda nacional e internacional. Es por ello, Secretaria que le pregunto ¿Qué acciones ha implementado el Gobierno del Estado para apoyar a los productores de café de nuestra Entidad?

Por otro lado, la producción ganadera de la región del sur del Estado de México, ha sido severamente afectada por diferentes factores como son disminución de los pastizales, la prevalencia de bajos niveles de tecnificación en todo el proceso productivo, la progresiva descapitalización de los productores debido a una relación inequitativa entre los costos de producción y el valor de sus



productos, alto costo de los insumos, abandono de las actividades productivas extensivas y para la investigación, no contar con los requisitos para la acreditación oficial de los hatos libres de tuberculosis. Por ello le pregunto Secretaria ¿Qué acciones ha desarrollado el Gobierno del Estado de México en apoyo a los productores ganaderos del sur del Estado? Toda vez que nuestra Entidad no cuenta con los elementos para competir con Estados como Veracruz, Chiapas y Jalisco, los cuales tienen un sistema de producción efectivo, debido a la alta eficiencia de sus sistemas de producción extensiva. Por sus respuestas, muchas gracias Secretaria.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputada María Élica Castelán.

Corresponde ahora el turno a la diputada María de los Ángeles Dávila del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA VARGAS.** Muchas gracias.

Este ejercicio democrático se debe realizar con argumentos claros entre las distintas partes que atiendan las observaciones de su administración, dando respuesta a las necesidades que viven los mexiquenses, contrastando lo informado con lo vivido, para trabajar en esos pendientes, por lo que agradezco su respuesta Secretaria.

Otro sector importante que debe destacarse es el acuícola, ya que los últimos 5 años su producción en la Entidad tuvo una tendencia positiva de crecimiento, al pasar de 16 mil 614 toneladas de carne de pescado en el 2018, a una producción de 24 mil 425 toneladas en el 2021, y se estima que unas 4 mil 180 personas se dedican a esta actividad. De acuerdo con datos de la Secretaría del Campo Estatal y que a pesar de la pandemia los productores no dejaron de trabajar.

También comentarle Secretaria que la acuicultura ha presentado en los últimos 3 años un abandono, derivado de la desaparición de los programas y de la falta de inversión en la actividad acuícola; sin

embargo, se están haciendo cosas importantes por parte de los productores que, entusiasmados siguen aumentando sus ventas en distintas épocas del año, si bien no podemos competir con Estados como Sinaloa y Sonora, que representan hasta el 60% de la producción en sistemas controlados, aunque este año el Estado de México se posiciona como el líder en la producción acuícola, entre las entidades que no cuentan con litoral, es apremiante redoblar esfuerzos, pues el objeto de este ejercicio es que los acuicultores tengan un mayor aprovechamiento, desarrollo y ganancia en sus empleos.

Mientras en el Estado de México se tiene una actividad que en el medio rural ha crecido de manera dinámica y rentable, por lo que la acuicultura se considera como una solución de fomento a la salud y a la eliminación, reducción de la pobreza como una estrategia de seguridad alimentaria y sustentabilidad en términos económicos, sociales y ambientales.

Es de suma importancia este sector, ya que es uno de los métodos más eficientes y sostenibles del mundo para producir proteínas de alta calidad; por ello es imprescindible este sector, ya que la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad aumentó de 2018 al 2020 en cerca de 188 mil personas, lo cual va en contrasentido al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva suficiente y de calidad.

No olvidemos que la alimentación es un requisito para la supervivencia y el bienestar de la humanidad y una necesidad humana fundamental.

Por estas apreciaciones le quisiera cuestionar y a su vez que me pueda responder de una forma clara y determinante la siguiente pregunta Secretaria ¿Cuáles son las principales acciones que el Gobierno del Estado de México destina a los productores acuícolas para impulsar la actividad?

Y por último, comentarle que la realidad del campo mexiquense es clara y la omisión no debe ser un

tema que caracterice al servicio público, ni mucho menos de quién tiene la responsabilidad.

Hoy Secretaria tienes un gran reto que estoy segura lo sacarás adelante con gran esfuerzo y voluntad. Es cuanto, muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Muchas gracias diputada Dávila.

Corresponde el uso de la palabra a la diputada Ana Karen Guadarrama Santamaría del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. ANA KAREN GUADARRAMA SANTAMARÍA.** Muy buenas tardes a todas, a todos.

Bienvenida Secretaria Leticia Mejía a este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas en este Recinto Legislativo.

El campo mexiquense se ha convertido en un referente nacional, actualmente nuestra Entidad presenta importantes vocaciones productivas regionales, como la producción de carne bovina, flores y aguacate en el Sur; la producción de nopal, tuna y ovinos en el Oriente; los lácteos en la Zona Norte; el maíz en Norponiente y las hortaliza y acuacultura en casi todo el territorio de la Entidad, una de las actividades principales de este sector es la floricultura, la cual se ha posicionado y fortalecido en el campo mexiquense, orgullosamente producimos 8 de cada 10 gruesas de rosas, 9 de cada 10 gruesas de lilis, claveles y crisantemo, y casi la totalidad de la gerbera se cultiva en el Estado de México.

Según datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER, el Estado de México concentra el 90% de la producción de flor de corte a nivel nacional, siendo la única Entidad con capacidad exportadora, la derrama económica que genera esta actividad en el Estado, es de más de 5 mil millones de pesos al año, representado el 75% del valor total de la producción de nuestro País.

En el Sur del Estado se encuentra el corredor florícola, que comprende los Municipios de Villa Guerrero, Coatepec Harinas, Tenancingo, Tenango y Malinalco.

Desde esta tribuna reconocemos el esfuerzo, dedicación de las y los productores florícolas, que a pesar del abandono del Gobierno Federal a este sector del 2019 a la fecha, siguen posicionando con su trabajo al Estado de México como líder nacional en la producción de flor de corte.

Soy sureña, la floricultura es una actividad que ha formado parte de mi vida, conozco de cerca las fortalezas, la necesidades y las problemáticas de este sector, por eso es que celebro la creación del Centro de Innovación Florícola del Estado de México, CIFLOR, puesto en marcha por esta presente administración, centro único a nivel nacional para desarrollar variedades florícolas netamente mexiquenses; sin embargo, y a pesar de estos datos, el presupuesto asignado a la SADER, registro en 2021 una reducción del 5.3% y para 2022 el presupuesto asignado al campo representó solamente el 0.78% del presupuesto total de la Federación, en suma los recortes presupuestales a la SADER, han sido superiores a los 137 mil millones de pesos, en lo que va de la presente administración federal.

Hoy el campo mexiquense sí reciente la falta de sensibilidad federal, la supuesta transformación se traduce en la desaparición de más de 15 programas federales para el campo a nivel nacional y en el Estado de México, consecuencia del recorte presupuestal, se dejaron de operar 6 programas, que mala memoria se tiene, recordemos que no fuimos nosotros los que limitamos, eliminamos el Programa de Crédito Ganadero a la Palabra, nosotros no quitamos Joven Arráigate, ni Proagro Productivo, nosotros no desaparecimos los fondos y fidecomisos de este sector.

Frente a la disminución de la inversión federal en el campo mexiquense del 2018 al 2022, el Gobierno Estatal que encabeza el Licenciado Alfredo de Mazo Maza, sin estridencia y sin culpar a terceros,

ha generado durante estos 5 años de gobierno, estrategias orientadas a incrementar la producción, calidad y comercialización agropecuaria, ejerciendo durante este periodo más de 5 mil 500 millones de pesos en este sector, de los cuales el 84% han sido por aportación estatal.

Como ayer lo mencionó el Secretario de Finanzas, de 2020 a 2022, el presupuesto estatal al campo creció un 15% en términos reales.

Señora y señores, la realidad del campo no se atiende con falsos lemas, se atiende con inversión. Hoy aquí venimos a preguntar, el porqué de muchas cosas, porque según algunos no se han logrado los avances suficientes, habría que recordarles que gobernar es una tarea de varios actores y que los recursos de los que se disponen las Entidades Estatales y Municipales, dependen en mayor medida de las asignaciones del Presupuesto de la Federación.

Por todo lo anterior señora Secretaria, le realizó el siguiente cuestionamiento ¿Cuáles son los logros que a la fecha presenta el Proyecto CIFLOR y cómo ha beneficiado a las y los productos? Por su respuesta, muchas gracias, es cuanto.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Gracias diputada Guadarrama.

Tiene el uso de la palabra el diputado Max Correa Hernández del Grupo Parlamentario del Partido morena.

**DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERÁNDEZ.** Gracias.

Con la venía de la Directiva de esta LXI Legislatura del Estado. Saludo a la Secretaria del Campo, Leticia Mejía García y saludo también a la ciudadanía mexiquense, quienes siguen esta transmisión a través de redes sociales, con su permiso.

Las cifras de producción que presenta el Quinto Informe del Gobernador Alfredo del Mazo Maza,

merecen que le demos un gran reconocimiento y aplausos a las campesinas y campesinos, que aún ante el abandono del Gobierno del Estado, contribuyen a la producción de muchos de los alimentos que llegan a nuestras mesas.

Es importante recordar que en este Estado solamente ha mal gobernado el partido del actual gobierno y es importante también recordar, que a nivel federal desde que ellos modificaron el artículo 27, se dedicaron a dismantelar todas las instituciones y apoyos al sector agropecuario.

Los gobiernos del partido del que usted es parte Secretaria, han desatendido a las campesinas y campesinos mexiquenses, no es comprensible que la Secretaría del Campo que atiende uno de los temas más importantes de la vida en el Estado de México, destine un presupuesto anual cada vez menor en términos nominales y reales.

El campo mexiquense cada año recibe la raquítica proporción del 0.8% del Presupuesto Anual programable del Estado, en términos reales en el periodo del 2017 al 2022, el gasto público en el sector agropecuario disminuyó en 38% al pasar de 1 mil 777 millones a 1 mil 102 millones de pesos, lo cual demuestra que no hay congruencia con el discurso que el Gobernador repite, de que el campo es una prioridad para su Gobierno. También el presupuesto estatal de inversión ejercido, ha disminuido en 64% en el periodo del 2017 al 2022, pasando de 1 mil 777 millones en 2017, a sólo 634 millones en este año.

¿Por qué Secretaria, por qué pasa esto? Bueno, porque al Gobernador del Mazo no le interesa el campo y los campesinos mexiquenses; de hecho, cada año ha cambiado de Titular de esta Secretaría: Ignacio Beltrán en el 2018, Darío Zacarías en el 2019, Mercedes Colín en el 2020, Rocío Díaz Montoya en el 2021 y ahora nuestra amiga Secretaria Leticia Mejía en el 2022 y en el 2023 esperemos a ver qué sorpresa nos da también el Gobernador, con cálculos quizá político-electorales.

Mucha de la tierra mexiquense produce por sí misma, por sus cualidades naturales y por el trabajo independiente de campesinas y de campesinos que con sus manos siembran y cosechan muy a pesar del mal gobierno que los abandona y no los apoya, así como sucede con los opacos resultados del actual Gobierno Estatal, si se compara los lugares en donde se otorgan los apoyos con los lugares en donde se tiene la producción, se verá que no hay correspondencia en la mayoría de los casos.

En este tenor preguntamos a la Secretaria ¿Por qué razón los programas tienen un condicionamiento político-electoral y se beneficia sólo a quienes aceptan esa condición en favor del partido del Gobernador? ¿Por qué la Tarjeta para el Campo Mexiquense y el Seguro Agrícola Catastrófico de la misma forma sólo de otorga conforme a las listas de acondicionamiento para su estructura electoral?

De acuerdo con el CONEVAL, la ruralidad mexiquense está caracterizada como un espacio de pobreza y pobreza extrema con rezago educativo, falta de acceso a los servicios de salud y con vulnerabilidad de ingresos.

¿Por qué viven en pobreza y pobreza extrema las familias rurales en el Estado de México Secretaria? ¿Por qué en décadas su partido en el Gobierno no ha podido o no ha querido que la vida rural sea una vida de desarrollo?

Quiero referirme al tema que se destaca en el Informe del Gobernador, ubicando que lamentablemente el Programa de Más Maíz Mexiquense pues ha fracasado, de acuerdo a las cifras que el propio Gobernador nos otorga en su informe, pues la producción de maíz en grano disminuyó en 13%, la superficie sembrada de maíz disminuyó en 5% y el rendimiento de la producción en toneladas por hectáreas, lamentablemente también disminuyó en 8%. Por ello, pensábamos Secretaria que con la Ley de Fomento y Protección al Maíz Nativo que esta Soberanía aprobó, podemos revertir esta situación, además de la colaboración que seguramente usted puede tener y el empeño que puede tener en este propósito.

Quiero destacar finalmente, compañeras y compañeros diputados que, pues esta es la más alta Tribuna del Estado de México y desde luego, no es un centro de exhibición, es un espacio de alta civilidad y hoy en este ejercicio de información, es importante dar cuentas reales a la ciudadanía mexiquense, de que el valor de la producción pecuaria disminuyó del 2017 al 2021 en 29%, que el mismo período la ganadería tuvo un decrecimiento en cabezas de ganado en un 4% y que en relación con la producción pesquera, pues puede suceder algo similar, porque no tenemos, no se ofrecen las cifras claramente.

Finalmente, ocupó este espacio del pueblo, para señalar que quedaron a deber en varios lugares Secretaria, del territorio estatal, el pago del Programa de Alta Productividad del Maíz a proveedores de semillas, fertilizantes y los honorarios de varios de los asesores técnicos desde el 2018, ojalá se pudiese hacer algo al respecto.

Termino diciendo a los productores, que durante este mes de octubre el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha anunciado la apertura del padrón para que se puedan inscribir al Programa para Bienestar y beneficiar a más de 100 hectáreas en el Estado de México, en apoyo para bienestar y hasta 20 hectáreas; estos productores van a tener apoyo con fertilizante, precio de garantía y su apoyo para el bienestar.

No están solos, la Cuarta Transformación está con el campo mexicano. Muchas gracias. Gracias compañeras y compañeros.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Corresponde el uso de la palabra a la Secretaria del Campo, Maestra Leticia Mejía García.

**MTRA. LETICIA MEJÍA GARCÍA.** Gracias Presidente.

Comentar diputado Martín Zepeda, respecto al planteamiento que usted hace, efectivamente el tema del maguay pulquero es de vital importancia

para seguir produciendo y además es un maguey que da o un agave que da gran identidad a esta tierra y por eso también la importancia de seguirlo preservando, porque además es el sustento de familias que se dedican al cultivo y a la venta, no sólo de la bebida del pulque, sino de algunos otros usos que se les dan a las pencas de los magueyes. Decirle que justamente la próxima sesión del Consejo del Pulque está prevista para el mes de noviembre.

Como bien lo refirió, el 21 de octubre se expidió la Ley para la Protección del Maguey en el Estado de México, aprobado justamente por esta Legislatura y a través de este ordenamiento se instaló el 30 de noviembre de 2021 el Consejo de Maguey del Estado, celebrando la primera sesión el 11 de mayo de 2022, con el propósito fundamental de preservar y promover el desarrollo sostenible de este cultivo, así como fortalecer a las asociaciones de productores de la Entidad, fomentando su cultivo a través de la entrega de planta.

Durante esta administración se han entregado 98 mil 660 plantas a 135 productores para su cultivo, en aproximadamente 100 hectáreas, con una inversión superior a los 2 millones 300 mil pesos; además se han invertido 600 mil pesos en apoyos para equipamiento agrícola como: parihuelas, desbrozadoras, fumigadores, aspersores, kits de herramientas, entre otras.

Y comentarle también, que estuvimos justamente en la región productora del maguey pulquero, donde hicimos entrega en esta última visita de más de 20 mil plantas en beneficio de productores de esta región.

Es cierto también que el Proyecto Estratégico del Agave es de interés del Gobernador Alfredo del Mazo, sobre todo porque la Región Sur del Estado de México tiene gran potencial para desarrollar el cultivo de este agave; además, es una de las bebidas más demandadas, no solamente a nivel nacional e internacional y derivado también de que es la vocación de la Región Sur y del interés de los productores, también estamos impulsando

fuertemente la producción de este agave sin dejar en el olvido el agave pulquero, con el que vamos a seguir también trabajando para no solamente en la producción de la planta, también debo referir que a través de este convenio que tenemos justamente con PROBOSQUE, que pertenece ya a la Secretaría, se producen ambas plantas, tanto agave pulquero como agave para producción de mezcal y bueno, en este sentido estamos de manera permanente entregando esta planta para beneficio de los productores.

Comentarle a la diputada Claudia, que justamente el Programa de Infraestructura Hidroagrícola, de manera permanente opera la Secretaría del Campo en coordinación con los municipios, en lo que va de esta administración se han invertido 52 millones 42 mil pesos en la construcción y/o rehabilitación de 2 mil 836 almacenamientos como: bordos, aguas de olla y estanques que, totalizan una capacidad de 10 millones 878 mil metros cúbicos para el riego de 11 mil 786 hectáreas, beneficiando a 13 mil 569 productores; sólo en este año se intervinieron 220 bordos, ollas de agua y estanques en beneficio de 388 productores, con una inversión de más de 10 millones de pesos.

A lo largo de esta administración con una inversión de 67 millones, aproximadamente, se han rehabilitado y construido 7 mil 115 kilómetros de caminos saca cosecha, fundamentales para el traslado de las personas y los insumos para la producción en el medio rural, beneficiando de manera directa a 77 mil 950 productores.

En el último año, con una inversión de 15 millones, se han atendido mil 286 kilómetros de caminos saca cosecha y también mencionar que se han realizado trabajos de terraceo en 796 hectáreas en las distintas regiones del Estado, se han beneficiado a mil 449 productores; en este año también se han desazolvado mil 153 kilómetros de cauces, con una inversión de casi 46 millones de pesos, protegiendo aproximadamente 40 mil hectáreas agrícolas y asentamientos humanos; se han protegido 2 mil 89 hectáreas con el desazolve de 155 kilómetros de cauces de río, teniendo una



inversión de 6 millones 622 mil pesos en beneficio de 627 productores,

En el tema del Programa de Seguro Catastrófico, Aseguramiento para el Campo, los productores pueden acceder a este apoyo cuando hayan sufrido algún siniestro en sus cultivos, que pueden ser, como lo referí, heladas, sequías, vientos fuertes, granizadas, lo que se debe hacer diputada Barberena, es hacer el reporte justamente de estos daños ante la Secretaría o ante las delegaciones y el personal técnico de la Secretaría junto con la aseguradora, acuden a los cultivos siniestrados para evaluar las condiciones y para también que reúnan los requisitos indispensables para ser beneficiados a través de este Programa. Vamos a trabajar en hacer mayor difusión del mismo, para que cada día sean más los productores que puedan conocerlo y, además, también sería importante que ustedes como representantes de los Distritos, también pudieran generar este comentario.

Respecto a las reglas de operación de la Tarjeta para el Campo, salen publicadas una vez que esta Legislatura las apruebe, aprueba el presupuesto, se inicia la publicación de las reglas de operación de los diversos programas, en donde éste está incluido, se publican en la Gaceta de Gobierno y también se publican en las Delegaciones Regionales. Ahí pues bueno, se tiene que hacer el registro, ya sea de manera presencial o a través del sistema en línea.

Existe también el trabajo que realizamos de manera permanente para la construcción de ollas captadores y que justo aquí comentaba, ya que se tiene que hacer un convenio de la maquinaria de la Secretaría, con los ayuntamientos de los distintos municipios y en ese sentido también reconocer la suma de voluntad de los municipios, porque aportan también algún recurso económico para la operación propiamente de esta maquinaria. A través de este Programa, como ya lo referí, se han invertido más de 52 millones de pesos en 2 mil 836 almacenamientos de bordos de agua. Sabemos que hay necesidad de seguir construyendo más y estamos en la disposición para que a manera de que contemos también con la maquinaria suficiente,

podamos ir atendiendo estas demandas. Debo referir que la maquinaria con la que se cuenta en la Secretaría, bueno a veces es insuficiente para la gran demanda que tenemos en los municipios; sin embargo, seguimos avanzando y bueno si hay algún interés en particular, con mucho gusto también lo atendemos.

El impulso a la ganadería, en el 2021 la actividad pecuaria genera una derrama económica superior a los 13 mil 136 millones de pesos. Se han mejorado condiciones físicas de 72 unidades de producción pecuaria, con una inversión de más de 6 millones 800 mil pesos, en 5 años se han respaldado 11 mil 245 familias con entrega de unidades de producción de ganado. Se han impartido 67 cursos de capacitación orientados a la crianza bovina y 8 mil 222 visitas técnicas en beneficio de más de 500 productores. Este año se efectuaron mil 475 visitas a unidades de producción ganadera. Se han colocado 6 mil tratamientos hormonales para la inducción, sincronización del estro, que es el máximo periodo de fertilidad de las hembras en el ganado y se ha llevado a cabo justamente esta inseminación, donde se ha invertido 3 millones 200 mil pesos, se otorgaron tratamientos hormonales para esta inseminación artificial con un valor de 579 mil pesos. El mejoramiento genético ovino, pues se capacita, se orienta, se asiste técnicamente y a través de una inversión de 24 millones 850 mil pesos, para fortalecer las prácticas reproductivas, la preparación de las dietas y el mejoramiento a las instalaciones de producción.

Para el tema del café. Durante esta administración se han entregado 91 mil plantas en beneficio de 154 productores mexicanos, lo que representa una inversión superior a los 680 mil pesos para fortalecer este importante sector en la Entidad. Actualmente ocupamos el lugar número 11 a nivel nacional en producción del café. Los principales municipios productores son: Amatepec, Sultepec, Temascaltepec, Tlatlaya, Malinalco, Tejupilco, Almoloya de Alquisiras, San Simón de Guerrero y Ocuilán, y se han invertido cerca de 3 millones de pesos en el equipamiento para las cafetaleras, beneficiando a 126 productores de los municipios

mencionados. El Gobierno del Estado ha entregado máquinas cafetaleras para la distribución del café mexiquense y a través de la..., en materia de sanidad se implementa la Campaña de Protección Fitosanitaria, donde se han colocado 2 mil trampas con atrayentes en más de 151 hectáreas de las localidades afectadas por este escarabajo causante de la broca; al momento se tienen beneficiados 94 productores con el control de esta plaga, es una campaña que se ejecuta de manera permanente y nos ha permitido sanear los cultivos de los cafetaleros.

Hemos venido creciendo en el número de hectáreas que se siembran con éste, con este producto, comentar también que el padrón los productores ha crecido de 500 a 700 productores y de manera anual producimos 700 toneladas de café, es una producción que necesita impulsarse de mayor manera y eso nos va a permitir poder también beneficiar a mas productores, como bien se sabe el café es la segunda bebida más consumida en el mundo, es un proyecto estratégico también del Gobierno del Estado y desde la Secretaría del Campo seguimos impulsándolo.

En el tema de acuacultura, comentar que contamos con 3 centros de obtención de organismos en los Municipios de Calimaya, Jocotitlán y Villa Guerrero, que a la fecha han producido más de 186 millones de organismos de carpa, trucha, tilapia, rana toro, bagre y lobina; en los que se ha invertido más de 120 millones de pesos, para beneficiar a 7 mil productores aproximadamente. En lo que va de la administración se han impartido 70 cursos de capacitación y se han realizado más de 10 mil acciones de asistencia técnica especializada, para mejorar el manejo del proceso productivo en beneficio de los productores, con una inversión superior de 3 millones 800 mil pesos. En el año que se reporta, se han entregado 16 toneladas de alimento balanceado para trucha, carpa y tilapia, en beneficio de mil 152 unidades acuícolas, con una inversión de 3 millones de pesos, esto fue un programa emergente para apoyar la producción.

Respecto al proyecto CIFLOR, el Estado de

México es líder nacional en producción de flor de corte, con una derrama económica de cerca de 5 millones de pesos y una superficie cosechada de 5 mil 495 hectáreas, que representan el 56% del total disponible en el país, Villa Guerrero, Coatepec, Tenancingo, Tenango del Valle y Malinalco, son los municipios con mayor producción florícola, concentran el 90% de la superficie destinada a esta actividad y generan el 92% de la derrama en este sector, en 5 años se ha destinado una inversión en más de 40 millones de pesos, en la adquisición de insumos como material vegetativo, sabana plástica, motocultores, parihuelas, desbrozadoras y aspersores, en beneficio de mil 378 productores, lo que nos ha permitido seguir liderando este mercado.

Por tercer año consecutivo se dio impulso a la investigación florícola mexiquense a través del CIFLOR, que es único a nivel nacional, se han invertido 3 millones 400 mil pesos, se han generado 3 variedades de rosas ya registradas ante el Servicio Nacional de Inspección y Certificación y también tenemos 2 variedades más en proceso de registro y hoy en día se cuenta con el desarrollo y evaluación de 60 códigos genéticos con potencial para hacer registrados; desde durante el quinto año de Gobierno a través de CIFLOR, se han distribuido sin costo más de 70 mil yemas en beneficio de los floricultores mexiquenses, lo que representa un gran apoyo para ellos.

La Secretaría del Campo distribuye los programas a través de las convocatorias que se difunden y que son públicas y a las cuales pueden acceder todos los productores, los solicitantes solamente tienen que acudir a las delegaciones regionales más cercanas hacer su registro; sin embargo, también es importante mencionar que deben de cumplir con ciertos requisitos para poder ser beneficiarios a través de ellos y poder cumplir con las reglas de operación, si existiría algún mal uso de estos recursos, pues se puede denunciar de manera formal para que se lleven a cabo las investigaciones correspondientes...

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB**

**ROCHA.** Secretaría con respeto le recuerdo su tiempo.

**MTRA. LETICIA MEJÍA GARCÍA.** Gracias. Ya voy a cerrar.

Nuestro esfuerzo en la Secretaría del Campo se concentra en plantear soluciones viables y eficientes para el adecuado aprovechamiento de nuestros recursos, pues creemos firmemente que el futuro demanda un pensamiento innovador, pero también responsables, reconocemos en esta Legislatura a aliados del campo mexiquense, quienes a través del dialogo y conceso han impulsado iniciativas que fortalecen el andamiaje jurídico de este sector.

Como servidores públicos tenemos la obligación y el compromiso de convertirnos en articuladores de la voz de nuestras campesinas y campesinos, conociendo sus necesidades y generando acciones de Gobierno a su favor.

Con toda la certeza podemos afirmar que, durante el quinto año del Gobierno del Gobernador Alfredo de Mazo Maza, se han obtenido logros importantes, pero también estamos conscientes de los retos pendientes que tenemos en el campo.

Juntos campesinos, productores, gobierno, legisladores y sector privado, tenemos un compromiso en común, que es construir un campo fuerte,

Servir a las familias mexiquenses desde esta Secretaría ha sido una de las experiencias más enriquecedoras de mi vida, soy orgullosamente hija de campesinos de sangre mazahua, que sabe y entiende la importancia que tiene la milpa, como parte fundamental de nuestra identidad, pero también como base de un futuro promisorio.

Distinguidas diputadas y diputados, el Gobierno que encabeza el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, concibe al campo como un sector prioritario, prueba de ello son los logros alcanzados dentro de su administración.

En su servidora encontrarán una mujer que sabe

hacer equipo, solidaria y comprometida y, en la Secretaría del Campo, de manera permanente, una puerta abierta para trabajar conjuntamente en favor de ésta, la tierra que nos une, el campo mexiquense. Muchas gracias.

**SECRETARIA DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ.** Presidente ha concluido el turno de oradores.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Maestra Leticia Mejía García, Secretaria del Campo, a nombre de la LXI Legislatura, agradezco su presencia y disposición para el desarrollo de esta comparecencia, su exposición y respuestas son de utilidad en los trabajos de análisis del Quinto Informe del Gobernador Alfredo del Mazo, que lleva a cabo esta Soberanía, muchas gracias.

**MTRA. LETICIA MEJÍA GARCÍA.** Gracias Presidente.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Pido a la Comisión de Protocolo acompañe en su salida a la Secretaria del Campo.

**SECRETARIA DIP. VIRIDIAN FUENTES CRUZ.** Han sido desahogados los asuntos de la sesión.

**PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA.** Antes de dar por concluida esta sesión, a nombre de las y los integrantes de esta LXI Legislatura, hacer llegar desde este recinto una felicitación a las y los maestros mexiquenses, en el marco de la celebración del Día Mundial de los Docentes, nuestro profundo y sincero y más amplio reconocimiento a la gran labor que realizan en las aulas y fuera de ellas, dedicando su vida a la formación y enseñanza de nuestras niñas y niños, desde aquí todo nuestro reconocimiento y felicitación a su entrega y labor diaria.

Habiendo agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las tres horas con treinta minutos del día miércoles cinco de octubre del año en curso

y se cita a la sesión que tendrá verificativo el día de mañana jueves seis de octubre del presente año a las nueve treinta horas.

**SECRETARIA DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ.** Esta sesión ha quedado grabada con la clave número 069/A/LXI, muchas gracias.